

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Pertenecemos al mundo |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                               |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                               |

|                                     |                                             |
|-------------------------------------|---------------------------------------------|
| ENTIDAD CONTRATANTE                 | MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META           |
| DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD  | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE |
| FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO | MARTHA DANIELA TORRES CANDURY               |
| MODALIDAD DEL PROCESO               | SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA         |

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procede al análisis necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este estudio ha tenido en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión G-EES-02, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

El objetivo del estudio es el de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo

## 2. ASPECTOS GENERALES

### 2.1. OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y A LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.

### 2.2. CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

| CODIGO UNSPSC | DESCRIPCION                        |
|---------------|------------------------------------|
| 49161500      | EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO     |
| 49161600      | EQUIPOS PARA DEPORTE DE RAQUETA    |
| 49161700      | EQUIPOS PARA DEPORTE DE PISTA      |
| 49171500      | EQUIPOS DE GIMNASIA                |
| 49171600      | EQUIPOS DE BOXEO                   |
| 49181500      | EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA           |
| 49181600      | EQUIPOS Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO |
| 49221500      | ACCESORIOS PARA DEPORTE            |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

TABLA N° 01: Codificación UNSPSC

FUENTE: <http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion>

### 2.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA

Agotada la etapa de planeación y verificada la viabilidad técnica, jurídica, financiera y presupuestal del proyecto, así como su inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones y en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Puerto Gaitán, se elabora el presente estudio previo en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, conforme a la delegación conferida mediante Decreto Administrativo No. 009 del 20 de enero de 2026, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de selección y la posterior celebración del contrato.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2 que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política. De igual forma, el artículo 311 señala que corresponde a los municipios promover el desarrollo de su territorio, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y la prestación de los servicios que determine la ley. Así mismo, el numeral 3 del artículo 315 dispone como atribución del Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Por su parte, el artículo 52 de la Constitución Política reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, estableciendo que estas actividades cumplen una función fundamental en la formación integral de las personas y constituyen gasto público social. En concordancia con lo anterior, la Ley 181 de 1995 establece como deber del Estado fomentar, promover, coordinar y desarrollar programas y proyectos orientados al fortalecimiento del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, garantizando el acceso de la población a estas prácticas en condiciones adecuadas.

De acuerdo con la estructura administrativa adoptada mediante Decreto No. 0124 del 26 de mayo de 2025, el Municipio de Puerto Gaitán cuenta con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, dependencia encargada de formular, coordinar y ejecutar programas, proyectos y estrategias orientadas al fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física en beneficio de la población urbana y rural del municipio.

En cumplimiento de sus funciones misionales, la Secretaría desarrolla permanentemente procesos de formación deportiva, preparación física, eventos recreativos, competencias municipales, departamentales y nacionales, así como actividades encaminadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, beneficiando a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y comunidades indígenas mediante escuelas de formación deportiva y programas institucionales en diferentes disciplinas.

El deporte constituye una herramienta fundamental para la inclusión social, la sana convivencia, la prevención de problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, la ocupación adecuada del tiempo libre y el fortalecimiento de habilidades físicas, cognitivas y sociales de la población. En ese sentido, la Administración Municipal ha priorizado el fortalecimiento de los programas deportivos como una estrategia para promover el bienestar de la comunidad y generar oportunidades de participación e integración en todo el territorio municipal.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Primeros Pasos |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                        |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                        |

No obstante, el incremento de la cobertura de los programas institucionales, el crecimiento del número de beneficiarios, la participación permanente en actividades deportivas y recreativas, así como el desgaste natural derivado del uso continuo de los elementos existentes, han generado la necesidad de complementar, renovar y fortalecer la dotación deportiva disponible para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes.

La insuficiencia o deterioro de algunos elementos deportivos limita la capacidad institucional para atender de manera eficiente la demanda de los programas de formación, entrenamiento y recreación, afectando las condiciones de práctica y el aprovechamiento de los escenarios deportivos destinados al servicio de la comunidad. Por tal razón, se requiere disponer de elementos deportivos adecuados que permitan fortalecer los procesos de enseñanza, entrenamiento, preparación física y participación en eventos deportivos, garantizando condiciones óptimas de seguridad, calidad y desempeño para los usuarios de los programas institucionales.

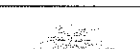
Para determinar las necesidades de dotación deportiva, la Dirección de Recreación y Deportes realizó un diagnóstico técnico basado en la cobertura de los programas deportivos, el número de beneficiarios, el estado actual de los elementos disponibles, los requerimientos propios de cada disciplina y las necesidades identificadas por instructores, entrenadores y coordinadores deportivos. Como resultado de este análisis, se evidenció la necesidad de adquirir dotación deportiva destinada al fortalecimiento de los programas de formación, recreación y actividad física que se desarrollan en el municipio.

La adquisición de esta dotación permitirá optimizar la prestación de los servicios deportivos ofrecidos por la Administración Municipal, fortalecer las escuelas de formación deportiva, mejorar las condiciones de entrenamiento y preparación de los deportistas, apoyar la participación en eventos deportivos y recreativos, y garantizar que la comunidad cuente con los elementos necesarios para la práctica adecuada de las diferentes disciplinas deportivas.

De igual manera, esta inversión contribuirá al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE 2024-2027", particularmente aquellas orientadas al fortalecimiento de la actividad física, la recreación, el deporte formativo y competitivo, la inclusión social y el aprovechamiento del tiempo libre, consolidando espacios de participación que promuevan el desarrollo humano y la integración comunitaria.

La presente contratación resulta necesaria, conveniente y oportuna, toda vez que permitirá fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, garantizar la continuidad de los programas deportivos institucionales y brindar a los deportistas y usuarios de la oferta deportiva municipal las herramientas necesarias para el adecuado desarrollo de sus actividades.

En consecuencia, se hace indispensable adelantar el proceso contractual para el **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y A LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.** en procura de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la adecuada prestación del servicio y el fortalecimiento de la oferta deportiva dirigida a la comunidad.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br><small>Donde la Amistad</small> |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                                         |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                                         |

## 2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los aspectos relevantes que describen como se ha concebido la solución a la necesidad desde el punto de vista técnico.

El presente título describe la forma técnica de ejecución del contrato en tanto la Administración Municipal, describe de manera clara los ítems que va a contratar en el presente proceso, identificando descripción, cantidad, unidad de medida y valor unitario.

El contratista no podrá a su arbitrio, modificar la forma y cantidad de elementos contratados y atenderá exclusivamente los requerimientos de la administración a través del supervisor del contrato.

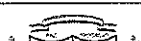
| ITEMS | IMPLEMENTO DEPORTIVO  | ESPECIFICACION TECNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CANTIDAD |
|-------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1     | BALON DE FUTBOL # 5   | Balón Futbol Profesional No 5 Diseño geométrico de paneles exclusivo, respaldado y utilizado por los diferentes organismos encargados de esta disciplina en Colombia DIFÚTBOL y diferentes ligas del país, tecnología THERMOTECH, técnicamente laminado, vuelo con precisión en distancia y velocidad, peso: 420 – 445 gr, circunferencia: 68,5 – 69,5 cm, rebote: 125 a 155 cm, aprobado por la FIFA                                                                                                                                                                                                                                                       | 102      |
| 2     | BALON DE FUTBOL # 4   | Balón Futbol Profesional No 4 Nuevo Balón oficial del fútbol profesional colombiano Diseño geométrico de paneles exclusivo Respaldado y utilizado por los diferentes organismos encargados de esta disciplina en Colombia DIFÚTBOL y diferentes ligas del país Tecnología THERMOTECH, técnicamente laminado, Vuelo con precisión en distancia y velocidad Terrenos de juego recomendados: Césped natural Peso: 350 A 390 g Circunferencia: 63,5 a 66 cm Rebote: 110 a 155 cm                                                                                                                                                                                | 100      |
| 3     | BALON DE FUTBOL # 3   | Balón de fútbol N°3, con Tecnología Thermotech, técnicamente laminado, Vuelo con precisión en distancia y velocidad; CMI PLUS, Máxima suavidad con Trayectoria predecible, con un peso de 300 A 390 g, Circunferencia 63,5 a 66 cm y un de Rebote 110 a 160 cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 30       |
| 4     | BALÓN FUTSALA         | Balón para Fútbol Sala o Fustal/Futsal, con superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG/FV), construcción laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque con circunferencia 62 – 64 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, con rebote de 50 cm a 65 cm, efectuado desde una altura de 2 m        | 100      |
| 5     | BALÓN MICROFÚTBOL     | Balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón, superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon duclio, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, con circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cm, y el segundo rebote no más de 10 cm, para todo tipo de terreno | 100      |
| 6     | BALON BALONCESTO 7    | balón de baloncesto modelo bg3000, tamaño oficial n.º 7, color marrón, fabricado en cuero sintético pvc laminado al calor, con diseño de 12 paneles (gg). superficie texturizada de tacto suave que proporciona excelente agarre, control y manejo del balón. estructura interna reforzada con enmallado en hilo 100 % nylon y cámara de aire en caucho butilo para mayor durabilidad, retención de aire y rebote uniforme. apto para entrenamiento y competencia en superficies indoor (interior). peso aproximado de 567 gramos y circunferencia aproximada de 75 centímetros                                                                             | 30       |
| 7     | BALÓN BALONCESTO N° 5 | balón de baloncesto tamaño n.º 5, diseñado para entrenamiento y práctica deportiva en canchas interiores y exteriores. fabricado en caucho de alta resistencia al desgaste, con cámara interna de butilo para una óptima retención de aire. construcción de 12 paneles laminados que proporciona buen agarre, control y durabilidad durante el juego. deberá contar                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 30       |

|                                                                                                                              |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA DE<br/>PUERTO GAITÁN, META</p> | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      |  <p>Puerto Gaitán<br/>Puntos Naturales</p> |
|                                                                                                                              | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                               |
|                                                                                                                              | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                               |

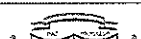
| ITEMS | IMPLEMENTO DEPORTIVO      | ESPECIFICACION TECNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CANTIDAD |
|-------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|       |                           | con circunferencia aproximada de 67 cm y ser apto para uso recreativo, formativo y de entrenamiento. color rojo/gris o equivalente. producto nuevo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |          |
| 8     | BALON VOLEIBOL            | balón de voleibol modelo v5m4000, tamaño oficial n.º 5, diseñado para entrenamiento y competencia en canchas cubiertas (indoor), fabricado con cubierta exterior en cuero sintético pu de tacto suave, construcción laminada y cámara interna en caucho butilo para garantizar mayor retención de aire, resistencia al desgaste y durabilidad. presenta diseño de 18 paneles con superficie lisa que permite trayectoria estable, precisión y óptimo control durante el juego. deberá contar con circunferencia entre 65 y 67 cm, peso entre 260 y 280 gramos aproximadamente y presión de inflado recomendada entre 4 y 5 libras. color rojo y verde.                                                                                                                    | 50       |
| 9     | PLATILLOS, TRAINING       | plátillos de entrenamiento modelo mk3, fabricados en polietileno flexible de alta resistencia, diseñados para ejercicios de agilidad, velocidad, coordinación y demarcación de áreas deportivas. aptos para uso en superficies como césped y cemento, con estructura liviana, flexible y resistente al uso continuo. cuentan con superficie lisa, altura de 6 cm y diámetro de 20 cm. disponibles en colores azul, blanco, naranja y amarillo. presentación en kit de 10 unidades del mismo color.                                                                                                                                                                                                                                                                        | 50       |
| 10    | CONOS DE ENTRENAMIENTO    | Cono de entrenamiento con 6 perforaciones para postes de PVC<br>Material: Flexible (resiste impactos).<br>Color: Naranja-rojo<br>Medidas:<br>Largo: 20 cm<br>Ancho: 20 cm<br>Alto: 38 cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 100      |
| 11    | BASTONES DE ENTRENAMIENTO | kit de estacas deportivas para entrenamiento, compuesto por 5 bastones y 5 bases tipo domo. los bastones deberán estar fabricados en pvc de alta resistencia, con longitud de 1,20 metros y diámetro aproximado de 25 mm, diseño rígido no plegable y acabado liso. las bases tipo domo deberán permitir la instalación y estabilidad de las estacas sobre diferentes superficies. diseñado para ejercicios de agilidad, coordinación, velocidad, control y entrenamiento deportivo. presentación en kit completo de 5 estacas y 5 bases.                                                                                                                                                                                                                                 | 80       |
| 12    | CRONOMETRO                | Cronómetro deportivo profesional modelo m6380, diseñado para la medición precisa de tiempos en entrenamientos, competencias y actividades físicas. cuenta con capacidad de almacenamiento de hasta 80 memorias, precisión de medición de 1/100 de segundo, registro de tiempos parciales y totales, recuperación de vuelta más rápida, más lenta y promedio de series. incluye función de calendario completo (año, mes, día, semana, hora, minutos y segundos), luz de fondo con apagado automático, modo caminador ajustable de 10 a 320 conteos por minuto y botones de toque suave para mayor precisión en el uso. cuenta con pantalla de gran tamaño para facilitar la lectura, bisel de protección contra golpes y diseño liviano para transporte y uso prolongado. | 30       |
| 13    | MALLAS FUTBOL 11          | MALLA DE FUTBOL 11 TIPO CABAÑA CORDON NAILON # 5 TAMAÑO OFICIAL Par de mallas para fútbol, tipo cabaña nacional, calibre # 5 (Fabricada en cordón de nylon de 5mm) con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.20 m profundidad superior X 1.20 m profundidad inferior) y estructuras oficiales, con excelentes características de larga duración, ideal para entrenamiento o uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDON nailon (blanco).                                                                                                                                                                                                                                                                               | 5        |
| 14    | MALLAS MICRO              | MALLA DE MICROFUTBOL O FUTSAL TIPO CABAÑA NAILON # 5 TAMAÑO OFICIAL Par de mallas para microfútbol, futbol de salón o futsal corriente tipo cabaña nacional, calibre # 5 (Fabricada en cordón de nylon de 5mm) con medidas oficiales (3m ancho X 2m alto X 80cm profundidad superior X 80cm profundidad inferior) y estructuras oficiales, con excelentes características de larga duración, ideal para entrenamiento o uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color nailon (blanco).                                                                                                                                                                                                                                                      | 50       |
| 15    | MALLA VOLEIBOL            | red o malla de voleibol profesional modelo 12ma02, fabricada en polipropileno y nylon trenzado de 3 mm de alta resistencia, diseñada para entrenamiento y competencia deportiva. cuenta con medidas reglamentarias de 9,5 metros de largo por 1 metro de alto, con cuadros de malla de 10 x 10 cm que garantizan estabilidad y firmeza durante el juego. incluye bordes reforzados en lona blanca superior de 7 cm, lona negra inferior de 5 cm y laterales en lona blanca de 5 cm, además de cable de acero forrado para mayor resistencia, tensión y seguridad en la instalación. resistente al desgaste y a la intemperie, ideal para uso en canchas deportivas. no incluye antenas                                                                                    | 4        |
| 16    | HULA-HULA PLANOS          | ula ula plano modelo m8800-60, fabricado en plástico abs de alta resistencia en una sola pieza sin uniones. diseño plano con curvatura pronunciada para mayor rigidez y estabilidad durante el uso. diámetro interno aproximado de 60 cm, ancho de 2 cm y grosor de 5 mm. peso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 50       |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Por la cultura |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                        |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                        |

| ITEMS | IMPLEMENTO DEPORTIVO                                                                | ESPECIFICACION TECNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CANTIDAD |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|       |                                                                                     | aproximado de 87 gramos. diseñado para ejercicios de agilidad, coordinación, circuitos funcionales y entrenamiento deportivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |          |
| 17    | ESCALERAS COORDINACION                                                              | Escalera coordinación en modelo de 10 Pasos, Material 100% poliéster, dimensiones 450cm largo, ancho 50cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 52       |
| 18    | COJIN INESTABLE                                                                     | cojín inestable modelo fl17-015, fabricado en látex de alta resistencia, con superficie texturizada tipo masaje y base antideslizante. diámetro de 31,5 cm, altura de 10 cm y peso aproximado de 0,4 kg. Incluye inflador. diseñado para ejercicios de equilibrio, estabilidad, coordinación y fortalecimiento muscular. apto para entrenamiento funcional y rehabilitación física.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 25       |
| 19    | TULA                                                                                | Tula balonera fabricada en malla de poliéster y material tipo Nylon Oxford de alta resistencia, diseñada para el almacenamiento, organización y transporte de implementos deportivos. Debe contar con estructura reforzada en la parte superior e inferior mediante lona resistente, base en PVC, ojales metálicos y sistema de cierre mediante cordón ajustable. Incluye correa y cargadera ajustable para hombro que facilite su transporte. Con compartimiento amplio y capacidad aproximada para 20 balones, Su diseño deberá garantizar resistencia al uso frecuente y evitar deformaciones o desfondamiento durante su operación                                                                                                                                                                                                                                                                     | 25       |
| 20    | SILBATO EN TITANIO PROFESIONAL                                                      | Fabricado en titanio y plástico de alta calidad. - Alta resistencia a la corrosión, golpes y desgaste. - Sonido potente, agudo y de gran alcance. - Diseño sin bola interna para un tono limpio y uniforme. - Estructura compacta, ligera y fácil de transportar. - Diseño ergonómico con tres puntos de agarre para mayor control. - Incluye cuerda de cuello resistente para uso continuo. - Incorpora anillo tipo llavero para fácil sujeción. - Rendimiento superior en condiciones climáticas extremas. - Apto para uso en deportes, seguridad y actividades al aire libre como senderismo o campismo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 50       |
| 21    | CUERDA DE SALTO                                                                     | cuerda para salto rápido modelo m810, fabricada con guaya de acero recubierta en pvc de alta resistencia. longitud aproximada de 2,70 metros, con mangos plásticos ergonómicos de 13,5 cm de longitud para mayor agarre y control. cuenta con sistema de rotación flexible que permite movimientos rápidos y continuos. diseño liviano y resistente, ideal para ejercicios de velocidad, coordinación, resistencia cardiovascular y entrenamiento funcional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 50       |
| 22    | INFLADOR                                                                            | bomba de inflar manual modelo mcjr21p, fabricada en plástico abs de alta resistencia, con sistema de doble acción que permite inflar al subir y al bajar el émbolo para mayor eficiencia. incluye aguja de acero y extensión flexible forrada en nylon textil para mayor durabilidad. diseño ergonómico, liviano y portátil, con compartimiento integrado en el mango para almacenamiento seguro de la aguja. apta para inflar balones de fútbol, baloncesto, voleibol y otros implementos deportivos inflables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 30       |
| 23    | SILLA DE RUEDAS SUSPENSIÓN PLUS ACTIVA                                              | Silla de ruedas con Marco Rígido en ALUMINIO acabado en pintura electrostática DOBLE CAPA.<br>Sistema de AMORTIGUACION trasera.<br>Ruedas traseras TIPO SPINERGY 24", 26".<br>Llantas Antipinchazos PRIMO SENTINEL.<br>Ruedas delanteras SOFT-ROLL de 4", 5", 6" rin de Aluminio.<br>Tenedores ULTRALIVIANOS.<br>Frenos de Tijera, importados marca Primo.<br>Peso aprox.: 8-11 kg.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1        |
| 24    | BARRA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DE 20 KG - BARRA DE COMPETICIÓN DE HALTEROFILIA IWF | Barra de levantamiento de pesas de 20 kg - Barra de competición de halterofilia IWF<br>Material: Acero de 28 mm conforme a los estándares de WPPO, zonas libres de moleteado de 105 mm que protegen las superficies de apoyo. El moleteado Power 1.5 con acabado DN3 Chrome™ que proporcione un agarre seguro y cómodo.<br>Longitud: 2200 mm/86.61 in<br>Peso: 20 kg / 44.09 lbs<br>Diámetro del asa: 28 mm / 1.1 in.<br>Marcas de agarre: Powerlifting<br>Tensile strength: 236,000 PSI<br>Tratamiento superficial: DN3 Chrome™<br>Sistema de rotación: Construcción con casquillos<br>Manguitos para sensores: Si<br>Barra certificada por la WPPO: Aprobada para competiciones internacionales de powerlifting paralímpico incluido los juegos paralímpicos, campeonatos del mundo y centros de alto rendimiento.<br>Garantía limitada de por vida la cual deberá ser acreditada mediante certificación | 1        |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Paradiso Amazónico |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

| ITEMS | IMPLEMENTO DEPORTIVO                     | ESPECIFICACION TECNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CANTIDAD |
|-------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 25    | BARRAS OLIMPICAS 20 KG DE ENTRENAMIENTO  | BARRA OLIMPICA<br>EURO 20KG MASCULINA:<br>ACERO EURO QTA 220,000 PSI- YIELD<br>STRENGTH 220,000 PSI , DUREZA DE 45 ROCKWELL C, EN 28 MM DE DIAMETRO, 2200 MM DE LARGO, COLOR CROMADO SILVER, SISTEMA DE 10 RODAMIENTOS DE RODILLOS DE AGUJA (5 EN CADA CAMISA),<br>ESPECIFICACIONES IWF CON GRAFILADO PULIDO PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2        |
| 26    | BARRAS OLIMPICAS 15 KG DE ENTRENAMIENTO  | BARRA OLIMPICA<br>EURO 15KG FEMENINA:<br>ACERO EURO QTA 220,000 PSI- YIELD<br>STRENGTH 220,000 PSI, DUREZA DE 45 ROCKWELL C, EN 25 MM DE DIAMETRO, 2000 MM DE LARGO, COLOR CROMADO SILVER, SISTEMA DE 8 RODAMIENTOS DE RODILLOS DE AGUJA (4 EN CADA CAMISA),<br>ESPECIFICACIONES IWF CON GRAFILADO PULIDO PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 3        |
| 27    | RACK VERTICAL PARA BARRAS OLIMPICAS      | Hierro de alta resistencia.<br>Calibre de 5 mm.<br>Pintura electrostática.<br>Incluye: soporte de 2 piezas con capacidad para 10 barras.<br>Medidas: Largo; 135 cm. Ancho; 4 cm. Alto; 11.5 cm.<br>Uso: Profesional.<br>No incluye barras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2        |
| 28    | BANDAS ELASTICAS                         | Set de bandas elásticas para entrenamiento, compuesto por 5 bandas fabricadas en látex de alta calidad, con diferentes niveles de resistencia. incluye banda color verde de 60 x 5 x 0,04 cm con resistencia de 5 libras; banda color azul de 60 x 5 x 0,06 cm con resistencia de 15 libras; banda color amarillo de 60 x 5 x 0,08 cm con resistencia de 20 libras; banda color rojo de 60 x 5 x 0,10 cm con resistencia de 30 libras; y banda color negro de 60 x 5 x 0,12 cm con resistencia de 40 libras. aptas para ejercicios de fuerza, estiramiento, acondicionamiento físico y rehabilitación. | 50       |
| 29    | TERA BAND ROLLO 25000* 150* 0.55 MM AZUL | tera band en rollo para entrenamiento funcional, fabricada en látex de alta resistencia, con tensión alta. dimensiones de 25 metros de largo, 15 centímetros de ancho y 0,55 mm de grosor. diseñada para ejercicios de fortalecimiento muscular, estiramiento, rehabilitación, acondicionamiento físico y entrenamiento funcional. apta para uso institucional, profesional y doméstico.                                                                                                                                                                                                               | 5        |
| 30    | TERA BAND ROLLO 25000* 150* 0.45 MM ROJO | tera band en rollo color rojo, fabricada en látex de alta resistencia, con tensión media. dimensiones de 25.000 mm de largo (25 m), 150 mm de ancho (15 cm) y 0,45 mm de grosor. diseñada para ejercicios de fortalecimiento muscular, estiramiento, rehabilitación, acondicionamiento físico y entrenamiento funcional. presentación en rollo. apta para uso institucional, profesional y doméstico                                                                                                                                                                                                   | 5        |
| 31    | TERA BAND ROLLO AMARILLO                 | tera band en rollo color amarillo, fabricada en látex de alta resistencia. dimensiones de 25.000 mm de largo (25 m), 150 mm de ancho (15 cm) y 0,35 mm de grosor. diseñada para ejercicios de fortalecimiento muscular, estiramiento, rehabilitación, acondicionamiento físico y entrenamiento funcional. presentación en rollo. apta para uso institucional, profesional y doméstico                                                                                                                                                                                                                  | 5        |
| 32    | FUTSALA PORTERIAS                        | PORTERIAS DE MICROFUTBOL: MEDIDAS OFICIALES: Largo 3 metros Alto 2 metros Fondo 1 metro Cabaña 55 cms<br><br>COMPOSICION: Tubería metálica Frente 2.5 pulgadas Bases 2 pulgadas Portamalla 1 pulgada<br>Portamalla frente En varilla 9 mm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 6        |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

| ITEMS | IMPLEMENTO DEPORTIVO                                        | ESPECIFICACION TECNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | CANTIDAD |
|-------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|       |                                                             | Pintura industria blanca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |
| 33    | TEJOS                                                       | tejo deportivo fabricado en acero 10-20 templado y brillado, con peso de 1 3/4 libras. diseñado para la práctica del juego de tejo en canchas reglamentarias. acabado pulido y brillante para mayor resistencia al desgaste y la corrosión. estructura maciza en acero de alta resistencia, apta para uso recreativo y competitivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 12       |
| 34    | Kit Malla Y Paraes Ping Pong Set Red Pinza Tenis De Mesa    | Kit de Tenis de Mesa Complementario, compatible con la Mesa de Tenis de Mesa Profesional de dimensiones reglamentarias (2,74 m de largo x 1,525 m de ancho x 0,76 m de alto), compuesto por una (1) malla adaptable extensible para tenis de mesa, fabricada en materiales resistentes de PVC, tela y caucho, con longitud aproximada de hasta 170 cm totalmente extendida, diseñada para ajustarse de manera segura a la mesa suministrada. Incluye dos (2) raquetas para tenis de mesa elaboradas con estructura resistente en MDF y recubrimiento especializado para práctica recreativa y formativa, así como tres (3) pelotas de tenis de mesa fabricadas en material resistente para entrenamiento y recreación.                          | 3        |
| 35    | MULTIFUERZA FUNCIONAL                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA EN ACERO.</li> <li>• PINTURA ELECTROSTÁTICA.</li> <li>• COJINERÍA INDEFORMABLE EN ESPUMA CASSATA Y CUERO SINTÉTICO.</li> <li>• PIN SELECTOR DE PESO.</li> <li>• INCLUYE: 4 TORRES DE PESO DE 150 LIBRAS C/U CON CARGA SELECTORIZADA, 4 PUESTOS DE TRABAJO, POLEA ALTA, POLEA BAJA, EXTENSIÓN PIERNA, CABINAS PARA PECHO FRONTAL Y MARIPOSA, PRENSA HORIZONTAL Y TORRE AUXILIAR, SOPORTE PARA EXTENSIÓN DE PIERNA, SOPORTE PARA PREDICADOR, ABDOMEN AÉREO.</li> <li>• TRABAJO DOS PERSONAS CON CARGA.</li> <li>• CAPACIDAD MÁXIMA DE USUARIO: 100 KG.</li> <li>• MEDIDAS: PROFUNDIDAD; 305 CM. ANCHO; 310 CM. ALTO; 210 CM.</li> <li>• MULTIFUERZA USO DOMÉSTICO E INSTITUCIONAL.</li> </ul> | 1        |
| 36    | CUERDA DE BATIDA DE PROTECCIÓN                              | cuerda de batida con protección, fabricada en fique con recubrimiento de nylon para mayor resistencia al desgaste, abrasión y rozamiento. longitud de 10 metros, grosor de 4 cm y peso aproximado de 8 kg. diseñada para entrenamiento funcional, fortalecimiento muscular, resistencia y acondicionamiento físico. apta para uso institucional y profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2        |
| 37    | BANDA TROTADORA                                             | BANDA CAMINADORA BEZIER, • Motor: 1,0 HP-DC<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Velocidad: 0,8 – 12km/h</li> <li>• Inclinación: 3 niveles manuales</li> <li>• Pantalla LCD: Velocidad, distancia, tiempo, calorías, ritmo cardíaco, inclinación</li> <li>• Programas: 12 preestablecidos + 3 usuarios + Bodyfat</li> <li>• Llave de seguridad</li> <li>• Altavoces / audio</li> <li>• Área útil: Largo 120cm, Ancho 43cm</li> <li>• Peso máximo usuario: 100kg</li> <li>• Conexión a 110 voltios</li> <li>• Plegable</li> <li>• Medidas: Largo 152cm, Alto 75cm, Ancho 118cm</li> </ul>                                                                                                                                                 | 8        |
| 38    | Bicicleta Estática Spinning Turin Volante 20kg Sportfitness | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRUCTURA EN HIERRO.</li> <li>• PINTURA ELECTROSTÁTICA.</li> <li>• PESO DE VOLANTE: 20 KG</li> <li>• 4 SISTEMAS MULTIPOSICIÓN.</li> <li>• MANUBRIO ANTIDESLIZANTE.</li> <li>• FRENO DE SEGURIDAD.</li> <li>• RESISTENCIA POR MEDIO DE FELPA CON FRICCIÓN LATERAL.</li> <li>• PEDALES EN ALUMINIO CON PUNTERA.</li> <li>• RODACHINAS PARA FÁCIL DESPLAZAMIENTO.</li> <li>• CICLO COMPUTADOR QUE INDICA: VELOCIDAD, DISTANCIA, CALORÍAS, TIEMPO.</li> <li>• COMPATIBLE CON SIGMA Y POLAR (NO CODE).</li> <li>• GALÁPAGO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD</li> <li>• PESO MÁXIMO DE USUARIO: 120 KG.</li> <li>• MEDIDAS. PROFUNDIDAD; 126 CM. ANCHO; 55 CM. ALTO; 122 CM.</li> </ul>                           | 8        |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

| ÍTEM | IMPLEMENTO DEPORTIVO                                        | ESPECIFICACION TECNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | CANTIDAD |
|------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|      |                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE ARRASTRE: BANDA.</li> <li>• USO INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |          |
| 39   | BANCO SENTADILLA                                            | banco para sentadillas sissy de uso institucional, con estructura fabricada en hierro de alta resistencia y calibre de tubería de 2 mm. cuenta con diseño ergonómico, estructura ajustable y soporte acolchado para brindar estabilidad y comodidad durante la ejecución de ejercicios. capacidad máxima de usuario de 100 kg. color negro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1        |
| 40   | COLCHONETA PROFESIONAL                                      | colchoneta profesional para entrenamiento, fabricada con espuma interior de alta densidad tipo cassata y recubierta en cordobán impermeable para mayor resistencia y fácil limpieza. dimensiones de 100 cm de largo, 47 cm de ancho y 4 cm de grosor. diseñada para ejercicios de piso, acondicionamiento físico, estiramiento y entrenamiento deportivo. apta para uso profesional y tráfico pesado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 15       |
| 41   | DISCO OLÍMPICO EN CAUSO MACIZO                              | disco olímpico en caucho macizo de 2 pulgadas, fabricado en caucho inyectado de alta resistencia con anillo interno en acero. diseño para levantamiento de peso y entrenamiento de fuerza con barras olímpicas. soporta hasta 5.000 caídas, ofreciendo alta durabilidad y resistencia al impacto. diámetro de 45 cm, grosor de 2,5 cm y diámetro de eje de 2 pulgadas (50 mm)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 10       |
| 42   | BALÓN DE PESO MILITAR                                       | balón medicinal de peso fabricado en cuero sintético de alta resistencia con costuras en nylon e interior relleno de caucho molido. diseñado para entrenamiento funcional, fortalecimiento muscular, coordinación, equilibrio y desarrollo de fuerza. disponible en pesos de 5 kg, 7 kg y 10 kg, con diámetros aproximados de 38 cm, 40 cm y 42 cm respectivamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 10       |
| 43   | MÁQUINA POLEA DUAL                                          | máquina polea dual de uso profesional, con estructura fabricada en acero mediante palancas de 50 x 50 mm, calibre 2,5 mm y acabado en pintura electrostática color negro. cuenta con 2 torres de peso de 70 libras cada una, poleas en nylon, cable con alma de acero de 5,8 mm y sistemas de bujes inyectados de alta resistencia. incluye carenaje protector para placas y sistema de palancas montadas en rodamientos blindados para un funcionamiento seguro y fluido. dimensiones: largo 100 cm, ancho 158 cm y alto 198 cm. capacidad máxima de peso por usuario de 100 kg. diseñada para entrenamiento de fuerza y trabajo de diferentes grupos musculares.                                                                                                              | 1        |
| 44   | MALLAS DE PROTECCIÓN 8 METROS POR 30 METROS DE LARGO        | Mallas De Protección de 8 metros de alto por 30 metros de largo, en cordón 100% Nylon trenzado, con Filtro UV, en cuadro de 12 cm, con un peso de metro cuadrado de 110 kgs. Calibre No 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2        |
| 45   | TABLERO ACRILICO PARA BALONCESTO 120X180CMS CON ARO Y MALLA | ALTURA DEL TABLERO: 120 CM<br>• LARGO DEL TABLERO: 180 CM<br>• TAMAÑO DEL ARO: 45<br>• EL DIÁMETRO DEL ARO ES DE 45CM.<br>• DIMENSIONES DEL TABLERO: 120CM DE ALTO X 180CM DE LARGO.<br>• EL ARO ESTÁ FABRICADO EN VARILLA LISA DE 5/8.<br>• ACCESORIO INCLUIDO: MALLA PARA ARO DE BALONCESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2        |
| 46   | PODIO                                                       | PLATAFORMA EN ESTRUCTURA DE TRES NIVELES UTILIZADA EN CEREMONIAS DE PREMIACIÓN PARA DESTACAR A LOS GANADORES (1ER, 2DO Y 3ER LUGAR) DISEÑADO PARA OFRECER VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO, PRESENTA ALTURAS DIFERENCIADAS Y MATERIALES ANTIDESLIZANTES PARA GARANTIZAR SEGURIDAD Y ESTABILIDAD.<br><br>Dimensiones (Alto x Ancho x Profundidad):<br><br>Nivel 1 (Oro): 55 x 40 x 60 cm<br><br>Nivel 2 (Plata): 35 x 40 x 60 cm<br><br>Nivel 3 (Bronce): 20 x 40 x 60 cm<br><br>Construcción Robusta: Estructura interna reforzada con listones de madera maciza de 5 x 5 cm. Todas las uniones están fijadas con tornillos de 8 x 2 pulgadas, asegurando una base sólida, rígida y capaz de soportar peso con total seguridad, Y 1,50 MTS DE LARGO PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD. | 1        |
| 47   | TROFEOS                                                     | PRIMER PUESTO: ADQUISICIÓN DE COPA EN ACRILICO METALIZADO CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR. SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 70       |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

| ITEMS | IMPLEMENTO DEPORTIVO | ESPECIFICACION TECNICA                                                                                                                                                                                                                                                                     | CANTIDAD |
|-------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|       |                      | MEDIDA COPA PRIMER PUESTO: 55 CM DE ALTO X 23 CM DE ANCHO (MEDIDA DEL ANCHO APROXIMADA, MATERIAL: ACRÍLICO. BASE PLÁSTICA COLOR NEGRO.                                                                                                                                                     |          |
|       |                      | SEGUNDO PUESTO: ADQUISICIÓN DE COPA EN ACRÍLICO METALIZADO CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR. SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.                                                                                                                             | 70       |
|       |                      | MEDIDA COPA SEGUNDO PUESTO: 50 CM DE ALTO X 22 CM DE ANCHO (MEDIDA DEL ANCHO APROXIMADA, MATERIAL: ACRÍLICO. BASE PLÁSTICA COLOR NEGRO                                                                                                                                                     |          |
|       |                      | TERCER PUESTO: ADQUISICIÓN DE COPA EN ACRÍLICO METALIZADO CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR. SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.                                                                                                                              | 70       |
|       |                      | MEDIDA COPA TERCER PUESTO: 45 CM DE ALTO X 21 CM DE ANCHO (MEDIDA DEL ANCHO APROXIMADA, PUEDE VARIAR) MATERIAL: ACRÍLICO. BASE PLÁSTICA COLOR NEGRO                                                                                                                                        |          |
|       |                      | GUANTE DE ORO: ADQUISICIÓN DE COPA EN ACRÍLICO METALIZADO CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR. SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.                                                                                                                              | 70       |
|       |                      | MEDIDA GUANTE DE ORO: 26 CM DE ALTO X 12 CM DE ANCHO (MEDIDA DEL ANCHO APROXIMADA, MATERIAL: MARMOLINA. BASE PLÁSTICA COLOR NEGRO                                                                                                                                                          |          |
| 48    | MEDALLA              | BOTA DE ORO: ADQUISICIÓN DE COPA EN ACRÍLICO METALIZADO CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR. SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.                                                                                                                                | 70       |
|       |                      | MEDIDA BOTA DE ORO: 20 CM DE ALTO MATERIAL: MARMOLINA. BASE PLÁSTICA COLOR NEGRO.                                                                                                                                                                                                          |          |
|       |                      | MEDALLA EN MATERIAL ZAMAK, CON DIAMETRO DE 06 CMS, EN ACABADO EN BRILLANTE ORO ;, EN ALTO RELIEVE. EN EL ANVERSO LOGO INSTITUCIONAL, EN EL REVERSO EL NOMBRE DEL TORNEO, DISCIPLINA Y PUESTO A PREMIAR CON CINTA ANCHA Y LOGO DEL INSTITUTO IMPRESA EN ELLA. ESPESOR DE LA MEDALLA 3MM.    | 100      |
|       |                      | MEDALLA EN MATERIAL ZAMAK, CON DIAMETRO DE 06 CMS, EN ACABADO EN BRILLANTE PLATA ;, EN ALTO RELIEVE. EN EL ANVERSO LOGO INSTITUCIONAL, EN EL REVERSO EL NOMBRE DEL TORNEO, DISCIPLINA Y PUESTO A PREMIAR CON CINTA ANCHA Y LOGO DEL INSTITUTO IMPRESA EN ELLA. ESPESOR DE LA MEDALLA 3MM.  | 100      |
|       |                      | MEDALLA EN MATERIAL ZAMAK, CON DIAMETRO DE 06 CMS, EN ACABADO EN BRILLANTE BRONCE ;, EN ALTO RELIEVE. EN EL ANVERSO LOGO INSTITUCIONAL, EN EL REVERSO EL NOMBRE DEL TORNEO, DISCIPLINA Y PUESTO A PREMIAR CON CINTA ANCHA Y LOGO DEL INSTITUTO IMPRESA EN ELLA. ESPESOR DE LA MEDALLA 3MM. | 100      |

### 3. ASPECTOS ECONÓMICOS.

Todo ente territorial dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales, ambientales y culturales) que constituyen las potencialidades de desarrollo endógeno de un área. Así, en cada Municipio se encuentra una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social, cultural y política, sobre la que puede articularse su crecimiento económico y la mejora del nivel de vida de la población.

La identificación de todos estos factores permite conocer no sólo las particularidades del mercado laboral del Municipio, sino que también resultan útiles para establecer el rango y alcance de las políticas locales que

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Meta |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                              |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                              |

posibilitan un mejoramiento en el desempeño del mercado laboral local. En este contexto, se realiza el presente diagnóstico del sector para el Municipio de Puerto Gaitán.

Es así que, partiendo de un análisis económico del mercado colombiano, basado en indicadores y variables que influyen en el comportamiento de este. En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

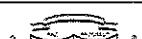
El producto Interno Bruto (PIB) se desagrega por sectores de la economía, y con ello se contabiliza la influencia que estas fracciones generan en la producción de país, y con ello la movilidad del ciclo económico

#### TABLA DE SECTORES ECONÓMICOS

| SECTOR ECONÓMICO               | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ACTIVIDADES DEL SECTOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sector Primario o agropecuario | Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran. La agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de ese sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. | Agropecuario, caza y pesca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Sector Secundario o Industrial | Todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otro tipo de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en 2 subsectores, industrial, extractivo e industrial de transformación.                                                                | <p>Industrial extractivo: Extracción. Minera y de petróleo.</p> <p>Industrial de transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abono y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etcétera.</p> <p>Fabricación de papel y cartón: Las empresas que fabrican el papel, cuadernos y otros productos de papel y cartón son parte de la industria</p> |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>POTENCIA PRODUCTIVA |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                             |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                             |

| SECTOR ECONÓMICO                | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ACTIVIDADES DEL SECTOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <p>manufacturera o sector secundario.</p> <p>Fabricación de productos de papel: La producción de cuadernos, sobres y otros productos finales de papel también es parte del sector secundario</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Sector Terciario o de Servicios | <p>Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones. Los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etcétera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacenamiento y actividades complementarias al transporte</li> <li>• Correo y servicios de mensajería</li> <li>• Restaurantes, catering y bares</li> <li>• Actividades de edición</li> <li>• Producción de películas cinematográficas y programas de televisión</li> <li>• Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias</li> <li>• Telecomunicaciones</li> <li>• Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos</li> <li>• Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo</li> <li>• Actividades profesionales científicas y técnicas</li> <li>• Publicidad</li> <li>• Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios</li> <li>• Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center</li> <li>• Actividades de centros de llamadas ( Call center)</li> <li>• Educación superior privada</li> </ul> |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Primera Piedad |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                        |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                        |

| SECTOR ECONÓMICO | DEFINICIÓN | ACTIVIDADES DEL SECTOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  |            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud humana privada con internación</li> <li>• Salud humana privada sin internación</li> <li>• Otros servicios de entretenimiento y otros servicios</li> <li>• Comercio al por menor: Las tiendas que venden artículos de papelería al público general (para uso personal o doméstico) son parte de este sector, vendiendo productos ya elaborados.</li> <li>• Comercio al por mayor: Las empresas distribuidoras que venden grandes cantidades de insumos de papelería a otras empresas o tiendas también son parte del sector servicios.</li> <li>• Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados.</li> </ul> |

Es indispensable aclarar que los 2 primeros sectores producen bienes tangibles. Por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo contribuye a la formación del ingreso nacional. Y del producto nacional

Aunque los sectores anteriormente indicados, son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes. Sectores económicos, los cuales son.

- Sector agropecuario. Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios. Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- Sector industrial. Corresponde al sector secundario mencionado a terceros anteriormente.
- Sector de transporte. Hace parte del sector terciario e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo. Etc.
- Sector de comercio. Hace parte del sector terciario de la economía e incluye comercio al por mayor, minoristas, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y en general a todos aquellos que se relacionan con las actividades de comercio de diversos productos a nivel nacional. O internacional.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Por la Naturaleza |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                           |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                           |

- Sector financiero. En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, ETC.
- Sector de la construcción. En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros. Las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético. Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con las actividades de minería y energética de cualquier tipo, dícese de extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo. Empresas generadoras de energía, etc.
- Sector solidario. En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones. En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación, como telefonía fija celular. Empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

El presente objeto contractual corresponde a comercio y se ubica en el Sector Terciario de la economía del país, el cual se define como un sector económico que engloba las actividades relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor de bienes. Es decir, no venden bienes materiales de forma directa, Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB. Gracias a la organización y administración prestada por el sector terciario, el sector primario y el secundario pueden ser más productivos para Colombia.

#### **ENFOQUE TERRITORIAL (DEPARTAMENTO DEL META).**

En el departamento del Meta, el deporte, la recreación y la actividad física se han consolidado como componentes estratégicos del desarrollo territorial, en coherencia con la Política Pública Departamental y el Plan de Desarrollo “El Gobierno de la Unidad 2024–2027”, que reconocen estas actividades como motores de bienestar social, cohesión comunitaria y dinamización económica. El Meta ha priorizado la promoción del deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento, así como la realización de eventos recreativos y deportivos que fortalecen la identidad llanera y fomentan la participación ciudadana en los municipios.

En materia económica, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para 2025–2026 muestra una inflación anual cercana al 5–6%, con variaciones diferenciadas por divisiones de gasto. La división “Recreación y cultura” presenta incrementos moderados pero constantes, asociados al encarecimiento de servicios culturales, actividades deportivas, espectáculos y entretenimiento. Esto impacta directamente los costos logísticos de los eventos deportivos, incluyendo transporte, alquiler de escenarios, sonido, iluminación, juzgamiento, hidratación, hospedaje y servicios técnicos especializados, elementos indispensables para la participación del municipio en competencias regionales y nacionales.

El Meta presenta además particularidades en costos operativos debido a su estructura económica. La coexistencia de vocación turística con actividades de hidrocarburos genera presiones sobre los precios de transporte, alojamiento y mano de obra, especialmente en municipios como Puerto Gaitán, donde la distancia respecto a Villavicencio y Bogotá, la demanda del sector petrolero y las condiciones de la red vial elevan los costos logísticos frente al promedio nacional. Estas condiciones deben ser consideradas en la planeación y contratación de servicios para la participación deportiva institucional.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Premios Naturales |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                           |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                           |

En este contexto territorial, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del municipio de Puerto Gaitán, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, requiere adquirir los elementos deportivos que permitan garantizar la adecuada ejecución de actividades deportivas, recreativas, competitivas y de alto rendimiento. La administración municipal no cuenta con la infraestructura técnica ni con la suficiente cantidad de estos elementos o en su defecto no presenta stock de algunos de los mismos, para atender directamente la magnitud y variabilidad del calendario deportivo y apoyo a los deportistas del municipio, el cual proclama el desarrollo deportivo al contar con los equipos y elementos necesarios para entrenamiento necesario.

La adquisición de esta dotación permitirá optimizar la prestación de los servicios deportivos ofrecidos por la Administración Municipal, fortalecer las escuelas de formación deportiva, mejorar las condiciones de entrenamiento y preparación de los deportistas, apoyar la participación en eventos deportivos y recreativos, y garantizar que la comunidad cuente con los elementos necesarios para la práctica adecuada de las diferentes disciplinas deportivas.

### 3.1. SECTOR ECONÓMICO

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

|                                                           | PIB real (%) |      |       |       |       | Revisión* |       |       |
|-----------------------------------------------------------|--------------|------|-------|-------|-------|-----------|-------|-------|
|                                                           | 2023         | 2024 | 2025e | 2026f | 2027f | 2025e     | 2026f | 2027f |
| Mundo                                                     | 2.8          | 2.8  | 2.7   | 2.6   | 2.7   | 0.4       | 0.2   | 0.1   |
| Economías avanzadas                                       | 1.6          | 1.7  | 1.7   | 1.6   | 1.6   | 0.5       | 0.2   | 0.0   |
| Economías emergentes y en desarrollo                      | 4.4          | 4.3  | 4.2   | 4.0   | 4.1   | 0.3       | 0.2   | 0.2   |
| Asia oriental y el Pacífico                               | 5.2          | 5.0  | 4.8   | 4.4   | 4.3   | 0.3       | 0.4   | 0.3   |
| Europa y Asia central                                     | 3.6          | 3.6  | 2.4   | 2.4   | 2.7   | 0.0       | -0.1  | 0.0   |
| América Latina y el Caribe                                | 2.4          | 2.4  | 2.2   | 2.3   | 2.6   | -0.1      | -0.1  | 0.0   |
| Oriente Medio y Norte de África,<br>Afganistán y Pakistán | 2.1          | 2.6  | 3.1   | 3.6   | 3.9   | 0.4       | -0.1  | -0.1  |
| Asia meridional                                           | 8.0          | 6.3  | 7.1   | 6.2   | 6.5   | 1.0       | -0.2  | 0.0   |
| África al sur del Sahara                                  | 3.0          | 3.7  | 4.0   | 4.3   | 4.5   | 0.3       | 0.2   | 0.2   |

\* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

## PROYECCIONES REGIONALES

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

**Asia oriental y el Pacífico:** Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

**Europa y Asia central:** Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

**América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional](#).

**Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán:** Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>METLA |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                               |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                               |

**Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

**África subsahariana:** Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

En síntesis, el contexto económico relevante para el presente proceso contractual se explica principalmente por el desempeño del sector terciario en Colombia y por la consolidación del turismo y la cultura llanera como ejes de desarrollo en el departamento del Meta, más que por las proyecciones macroeconómicas globales. La combinación de crecimiento moderado del PIB, inflación estabilizada y expansión de la demanda de servicios turísticos y culturales en la región respalda la pertinencia de mantener y fortalecer el Festival Internacional de la Cachama como instrumento de dinamización económica local.

## PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA

El análisis del comportamiento reciente del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia permite comprender la dinámica económica del país y su proyección para el año 2026. El PIB, entendido como el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio nacional durante un periodo determinado, constituye uno de los principales indicadores para evaluar el desempeño económico y la capacidad productiva del país.

De acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el PIB de Colombia creció 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024. Esta cifra refleja una recuperación moderada de la actividad económica nacional. El DANE señala que “el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025 pr respecto al año 2024 p”

En cuanto al comportamiento más reciente disponible, correspondiente al cuarto trimestre de 2025, el PIB registró un crecimiento interanual del 2,3%, lo que evidencia una continuidad en la senda de recuperación. El DANE indica que “en el cuarto trimestre de 2025 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024 p”

Por su parte, la variación trimestral —es decir, el crecimiento frente al trimestre inmediatamente anterior— fue de 0,1%, lo que confirma un avance leve pero sostenido en la actividad económica. Según el DANE, “respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%”

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>En el corazón del Meta |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                                |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                                |

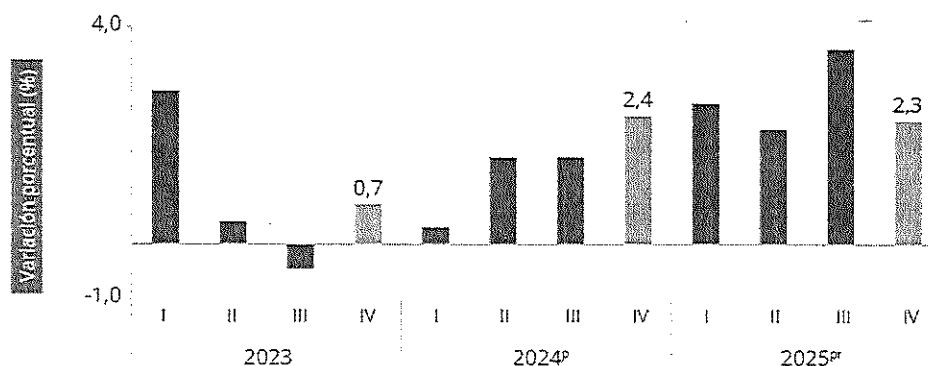
## Información cuarto trimestre 2025<sup>Pr</sup>

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025<sup>Pr</sup> respecto al año 2024<sup>Pr</sup>.

### Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>

2023-I / 2025<sup>Pr</sup> - IV



Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>1</sup> Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>Pr</sup>: preliminar

<sup>Pr</sup>: provisional

Las cifras más recientes publicadas por el DANE muestran que, en el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto creció 2,3% en su serie original respecto al mismo período del año anterior, impulsado principalmente por tres grandes grupos de actividades económicas. En primer lugar, Administración pública, defensa, educación y salud registró un crecimiento del 4,8%, aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual. En segundo lugar, el conjunto de Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida creció 3,4%, contribuyendo con 0,7 puntos porcentuales. Finalmente, las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios, junto con las actividades de los hogares como empleadores, crecieron 11,5%, aportando 0,5 puntos porcentuales al resultado global.

En términos trimestrales, el PIB ajustado por efecto estacional y calendario presentó un crecimiento del 0,1% frente al trimestre inmediatamente anterior. Este comportamiento estuvo explicado por el dinamismo de sectores como actividades artísticas y de entretenimiento, que crecieron 4,6%; comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 1,6%; y explotación de minas y canteras, que aumentó 1,2%.

Estas cifras muestran que, para el inicio del año 2026, la economía colombiana mantiene un comportamiento positivo, aunque moderado, con sectores específicos impulsando la actividad productiva. La información disponible permite concluir que el país continúa en una fase de recuperación económica, con expectativas de estabilidad para el año en curso.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>METLA, META |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                     |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                     |

## CONTEXTO NACIONAL

En febrero de 2026, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró un comportamiento positivo en comparación con el mismo mes del año anterior. En su serie original, el ISE se ubicó en 120,17 puntos, lo que representa un crecimiento anual de 1,65% frente a febrero de 2025 (118,22). De igual manera, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el indicador alcanzó 127,06 puntos, equivalente a un crecimiento anual de 1,55% respecto al mismo periodo del año anterior (125,12).

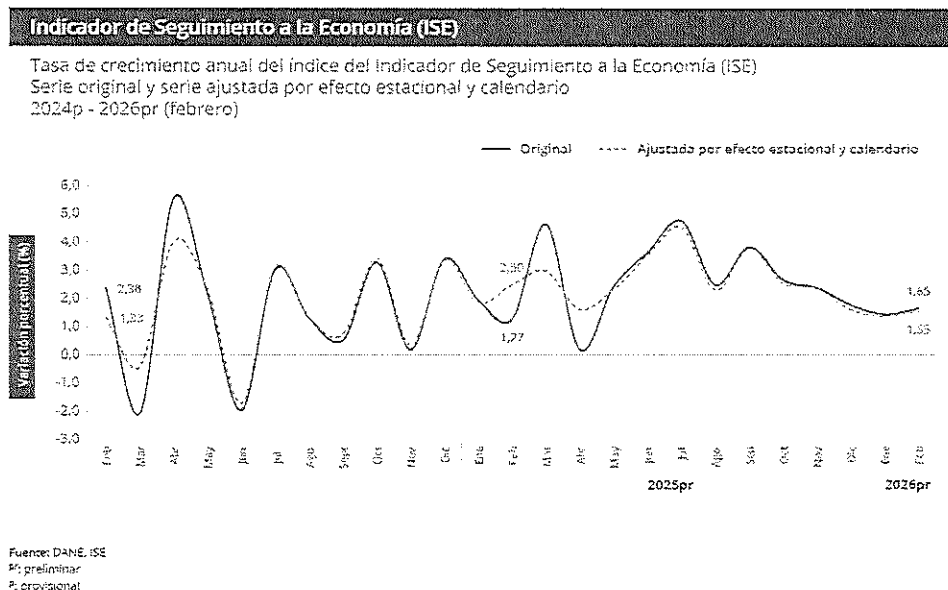
En términos de dinámica mensual, el ISE ajustado mostró un crecimiento de 0,54% entre enero y febrero de 2026, pasando de 126,38 a 127,06 puntos, lo que evidencia una recuperación moderada pero sostenida de la actividad económica nacional.

- Crecimiento general:**

Los mayores aportes al crecimiento anual del ISE (1,65%) provinieron principalmente de las actividades terciarias, que continúan siendo el motor de la economía colombiana. Según el DANE, el grupo de Administración pública, defensa, educación, salud, actividades artísticas y otros servicios presentó un crecimiento del 3,40%, aportando 0,91 puntos porcentuales al resultado total.

Asimismo, el conjunto de Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida creció 2,98%, contribuyendo con 0,58 puntos porcentuales. Estas ramas, tradicionalmente asociadas al consumo de los hogares y al turismo, mantienen un comportamiento favorable que impulsa la actividad económica en el corto plazo.

### Información febrero de 2026<sup>P</sup>



- Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes:**

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto en el futuro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

El análisis desagregado del ISE para febrero de 2026 muestra lo siguiente:

#### Actividades primarias

Incluyen agricultura, ganadería, pesca y explotación de minas y canteras.

- Presentaron un decrecimiento anual de -2,08% en la serie original.
- Su contribución al ISE fue negativa: -0,28 puntos porcentuales. Esto refleja un comportamiento menos dinámico del sector primario, afectado por factores climáticos y de mercado.

#### Actividades secundarias

Agrupan industrias manufactureras y construcción.

- Registraron un crecimiento anual de 0,40%.
- Contribuyeron con 0,05 puntos porcentuales. Aunque el crecimiento es leve, muestra señales de estabilización en la industria y la construcción.

#### Actividades terciarias

Incluyen comercio, transporte, servicios públicos, financieros, inmobiliarios, profesionales, administración pública, educación, salud, arte y entretenimiento.

- Presentaron un crecimiento anual de 2,55% en la serie original y de 2,60% en la serie ajustada.
- Aportaron la mayor contribución al ISE, consolidándose como el sector más dinámico de la economía.

#### Dentro de este grupo destacan:

- Administración pública, educación y salud, con crecimiento del 4,8% en el trimestre más reciente.
- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que crecieron 11,5% en el último trimestre observado.**
- Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con crecimiento del 3,4%.

#### Interpretación económica

Los resultados del ISE para febrero de 2026 evidencian que la economía colombiana mantiene un ritmo de crecimiento moderado, impulsado principalmente por el sector terciario, que concentra la mayor parte de la actividad productiva del país.

Este comportamiento es especialmente relevante para sectores como el cultural, recreativo, turístico y de servicios, pues confirma que las actividades asociadas al consumo, el entretenimiento, la movilidad y los servicios públicos continúan expandiéndose y aportando de manera significativa al valor agregado nacional.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Porvenir, Paz y Justicia |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                                  |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                                  |

### Relevancia para el presente proceso contractual

El dinamismo del sector terciario —especialmente en las actividades deportivas, recreativas, competitivas y de servicios logísticos asociados— evidencia un crecimiento sostenido y una participación determinante en la economía nacional. Los indicadores de actividad económica muestran que las ramas vinculadas al deporte, la recreación, el entretenimiento y los servicios operativos mantienen un comportamiento positivo, impulsado por la demanda creciente de eventos, competencias y actividades comunitarias en los territorios.

En el departamento del Meta, estas dinámicas se fortalecen aún más debido a la importancia que el Plan de Desarrollo Departamental otorga al deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos de cohesión social, bienestar comunitario y proyección territorial. La participación de los municipios en eventos deportivos de orden municipal, departamental y nacional requiere servicios especializados que permitan garantizar transporte, alimentación, alojamiento, insumos deportivos, juzgamiento, ambientación sonora y demás componentes operativos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades programadas.

Los resultados del comportamiento del sector servicios confirman la pertinencia de fortalecer iniciativas orientadas a la gestión logística y operativa de actividades deportivas y recreativas, pues estas no solo contribuyen al desarrollo integral de la población, sino que dinamizan la economía local mediante la contratación de bienes y servicios complementarios. La expansión del mercado de eventos deportivos y recreativos en Colombia respalda la necesidad de contar con operadores idóneos que aseguren continuidad, eficiencia y capacidad de respuesta frente a la variabilidad del calendario deportivo y a las exigencias técnicas de cada competencia.

En consecuencia, el presente proceso contractual se sustenta en la tendencia positiva del sector terciario y en la creciente demanda de servicios logísticos especializados, lo que garantiza que la inversión pública se oriente a actividades que generan impacto social, fortalecen la participación deportiva y contribuyen al desarrollo económico del municipio de Puerto Gaitán y de la región.

### 3.2. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

El sector servicios a lo largo del tiempo ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su articulación con la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país en los últimos 4 años; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

Los ciclos a los que está expuesto el sector se trasladan directamente al personal ocupado ya que éste genera una rotación continua y los esfuerzos que se realizan a través de las áreas de seguridad y salud en el trabajo de las empresas no se ven reflejadas.

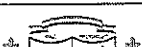
De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado el sector servicios en Colombia en los siguientes subsectores:

- **Almacenamiento y actividades complementarias al transporte**
- Correo y servicios de mensajería
- **Restaurantes, catering y bares**
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center
- Actividades de centros de llamadas ( Call center)
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- **Otros servicios de entretenimiento y otros servicios**

Los productos y servicios asociados al sector deportivo y recreativo incluyen transporte especializado, alojamiento, alimentación, alquiler de escenarios, dotación deportiva, juzgamiento, personal logístico, sonido, iluminación, producción técnica y acompañamiento operativo para competencias y eventos institucionales. La oferta también abarca la logística para torneos municipales, intercambios deportivos, campeonatos regionales, concentraciones de alto rendimiento y actividades comunitarias de recreación y actividad física.

La demanda de estos servicios varía según la programación deportiva definida por federaciones, ligas y organismos rectores, así como por las necesidades institucionales de los municipios. La participación en competencias departamentales y nacionales, así como la ejecución de eventos recreativos y formativos, requiere soluciones logísticas integrales que garanticen el desplazamiento, la preparación y la adecuada representación de los deportistas.

En el departamento del Meta, la actividad deportiva ha adquirido especial relevancia debido al fortalecimiento de los programas de formación, la realización de torneos regionales y la creciente participación de los municipios en eventos de alto rendimiento. La información de divulgación institucional y los registros de participación evidencian que estas actividades movilizan delegaciones, entrenadores, jueces, personal técnico y acompañantes, generando una demanda significativa de servicios de transporte, hospedaje, alimentación y logística operativa.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Primera Nacional |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                          |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                          |

Puerto Gaitán cuenta con una oferta hotelera y de servicios turísticos en crecimiento, pero limitada frente a los picos de demanda generados por la participación simultánea en múltiples eventos deportivos. En estas circunstancias, es frecuente recurrir a hospedajes complementarios y a proveedores de Villavicencio y Bogotá para cubrir requerimientos técnicos y operativos, lo que incrementa los costos de transporte, viáticos y movilización de equipos. Estas particularidades deben ser consideradas en la estimación del presupuesto y en la justificación del valor del contrato.

En cuanto a los proveedores, el municipio dispone de algunos operadores locales para servicios básicos como alimentación, transporte interno y apoyo logístico; sin embargo, la atención integral de eventos deportivos de carácter regional o nacional requiere infraestructura y experiencia que se concentra principalmente en empresas regionales y nacionales. Por ello, es previsible que componentes como juzgamiento especializado, producción técnica, transporte intermunicipal y dotación deportiva deban ser contratados con proveedores externos, lo que explica la incidencia de costos adicionales en la operación.

Estos servicios complementarios fortalecen la experiencia de los deportistas y garantizan condiciones adecuadas para su participación en competencias oficiales. En conjunto, conforman el núcleo del sector de servicios deportivos y recreativos en Colombia, el cual contribuye significativamente al desarrollo social, al fortalecimiento del talento local y a la proyección del municipio en escenarios departamentales y nacionales.

### 3.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector encargado del suministro de elementos para actividades deportivas, recreativas, competitivas y de alto rendimiento está conformado por una amplia variedad de agentes que intervienen en la organización, ejecución y soporte logístico. Entre ellos se encuentran proveedores de dotación deportiva, y en algunos casos importadores directos y confeccionistas.

- **Oferentes regionales (Meta – Villavicencio):**
  - **CAFRA SERVICIOS & SUMINISTROS SAS:** Empresa con portafolio en suministros, estructuras y apoyo operativo.
  - **SERVICIOS Y SUMINISTROS R&R SAS:** Proveedor regional de insumos y servicios logísticos con capacidad de operación en municipios del Meta
- **Proveedores de insumos y servicios complementario**

El sector también incluye agentes que suministran elementos esenciales para la operación deportiva:

- **Proveedores de dotación deportiva:** Balones, uniformes, implementos, redes, cronómetros, colchonetas, arcos, señalización y material técnico.
- **Entidades gubernamentales y reguladoras**

El sector se articula con organismos como:

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto Natural |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                       |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                       |

- Ministerio del Deporte
- Ligas y federaciones deportivas
- Secretarías departamentales y municipales
- Organismos de control y autoridades de orden público
- Escenarios deportivos administrados por entes territoriales

- **Instituciones de formación y talento humano**

Universidades, escuelas deportivas, clubes y centros de formación que preparan entrenadores, jueces, monitores y personal técnico especializado.

- **Consumidores y beneficiarios**

Los usuarios finales del sector son:

- Deportistas en formación y alto rendimiento
- Delegaciones municipales y departamentales
- Comunidades participantes en actividades recreativas
- Público asistente a eventos deportivos
- Instituciones educativas y clubes deportivos

### 3.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT):** Diseña y ejecuta políticas públicas para el desarrollo del turismo, hotelería y gastronomía, promoviendo a Colombia como destino turístico a nivel nacional e internacional.
- **FONTUR (Fondo Nacional de Turismo):** Administra recursos para fortalecer la infraestructura turística, apoyar la promoción de destinos y capacitar actores del sector; mediante sus acciones dando Apoyo financiero a proyectos de hotelería, promoción de gastronomía típica y estrategias de desarrollo regional
- **Ministerio de Cultura:** Promueve la gastronomía como patrimonio cultural, fomentando la conservación de tradiciones culinarias y apoyando la identidad cultural del país. Gracias a las iniciativas mediante los programas para proteger las cocinas tradicionales y festivales gastronómicos.
- **INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos):** Regula y supervisa la calidad e inocuidad de los alimentos que se producen y comercializan en Colombia, asegurando el cumplimiento de las normas sanitarias en el sector gastronómico
- **Cámara de Comercio:** Apoyan la formalización de empresas en el sector gastronómico y hotelero, capacitan emprendedores y promueven alianzas comerciales
- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Regula la competencia y protege los derechos de los consumidores en el sector gastronómico y hotelero.
- **Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje):** Ofrece programas de formación técnica en hotelería, turismo y gastronomía, capacitando al personal que labora en estos sectores

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Innovando el progreso |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                               |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                               |

- **ACODRÉS (Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica):** Agrupa a restaurantes y negocios gastronómicos, promoviendo la formalización, la capacitación y el desarrollo de estrategias para mejorar el sector.
- **ANATO (Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo):** Promueve la integración de experiencias gastronómicas y hoteleras en paquetes turísticos
- **Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes):** Apoya negocios del sector con programas de innovación y acceso a mercados

### 3.5. CIFRAS TOTALES EN VENTAS

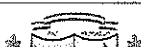
El análisis del comportamiento económico nacional evidencia que el sector de comercio continúa consolidándose como uno de los pilares fundamentales de la economía colombiana. Aunque no existen cifras oficiales desagregadas exclusivamente para el subsector de comercio de elementos deportivos, estudios sectoriales estiman que este aporta entre **0,8% y 1% del PIB**, lo que confirma su relevancia dentro de las actividades terciarias, que son las de mayor peso en la estructura productiva del país.

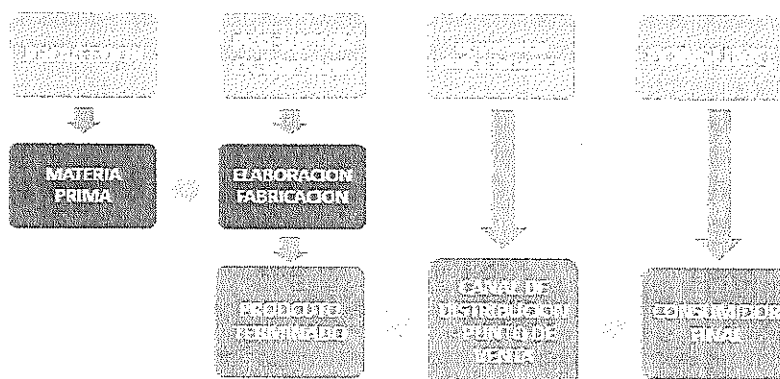
### 3.6. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción del sector involucra proveedores de insumos, fabricantes de equipos, distribuidores y operadores logísticos. La eficiencia en la logística y el suministro de materiales es crucial para garantizar la calidad en la ejecución de eventos.

Las empresas del sector deben establecer alianzas estratégicas con proveedores confiables para cumplir con los plazos de entrega exigidos en la contratación estatal.

- **Producción de materias primas:** Agricultura, ganadería y pesca como principales fuentes de abastecimiento de insumos básicos.
- **Procesamiento y transformación:** Empresas que industrializan productos alimenticios y equipos especializados para hoteles y restaurantes.
- **Distribución y comercialización:** Empresas mayoristas y minoristas que abastecen a hoteles y restaurantes con insumos y productos terminados.
- **Prestación del servicio:** Proceso final en el que los hoteles y restaurantes ofrecen sus servicios a los consumidores finales.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |



El correcto funcionamiento de esta cadena depende de factores como la logística de distribución, el acceso a materias primas de calidad y la eficiencia en los tiempos de entrega. Según estudios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025), el crecimiento de la demanda de productos frescos y orgánicos ha generado ajustes en la estructura de abastecimiento de los restaurantes y hoteles en Colombia. Además, informes de la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRÉS, 2025) resaltan la importancia de contar con proveedores confiables para mantener estándares de calidad en la industria.

Asimismo, la identificación de estos códigos es esencial para estructurar estrategias de inversión y financiamiento en el sector. Por ejemplo, el acceso a incentivos tributarios y programas de apoyo económico está condicionado a la correcta categorización bajo los códigos CIIU aplicables. Estudios de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC, 2025) indican que la formalización del sector a través del uso adecuado de estos códigos mejora la transparencia en las transacciones comerciales y facilita la integración con cadenas de suministro globales.

## Importaciones

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) señala que las importaciones de Colombia continúan mostrando una recuperación gradual, con variaciones positivas en bienes de capital, materias primas y productos intermedios. Según el informe oficial, "el informe de importaciones de Colombia es una publicación mensual que muestra el comportamiento de las compras externas del país, de acuerdo con las cifras oficiales generadas por el DANE y la DIAN"

Las tendencias más recientes indican:

- Aumento en la importación de **maquinaria y equipo**, asociado a la reactivación industrial.
- Crecimiento en **bienes intermedios**, especialmente químicos, insumos agrícolas y metalmecánicos.
- Recuperación en **bienes de consumo duradero**, impulsada por la demanda interna.

Estas dinámicas reflejan una economía que retoma gradualmente su ritmo de inversión y producción.

## Contrabando

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Meta |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                              |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                              |

El contrabando continúa siendo un desafío estructural para la economía colombiana. Según los análisis más recientes de la DIAN y estudios sectoriales:

- China sigue siendo el principal origen del contrabando, con un valor promedio anual de US\$2.119 millones entre 2018 y 2022.
- Le siguen Estados Unidos y Bolivia, cada uno con cerca de US\$588 millones anuales.
- En conjunto, China, EE. UU., Bolivia, Panamá, Brasil y países europeos concentran el 80% del contrabando que ingresa al país.

En materia de control, la DIAN reportó que *“durante enero de 2025 se realizaron 1.603 aprehensiones de mercancías de contrabando, valoradas en \$30.552 millones”*. Los sectores más afectados fueron:

- Textiles y confecciones
- Maquinaria y artefactos eléctricos
- Calzado

Las ciudades con mayores resultados operativos fueron Cali, Bogotá, Santa Marta, Ipiales y Cartagena.

#### 4. ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones de calidad de los elementos a suministrar se encuentran establecidos con base en la naturaleza de las actividades a desarrollar, las cuales son señaladas en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso de acuerdo con las particularidades requeridas para la ejecución de los servicios requeridos. Estas deben ser observadas por los oferentes y a las cuales se les hace seguimientos a través de la supervisión o interventoría de acuerdo a la naturaleza particular del objeto contractual

##### 4.1. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Para analizar las especificaciones de calidad en el sector de servicios y eventos en Colombia, es importante considerar varios aspectos clave que aseguran la excelencia y la satisfacción del cliente. A continuación, se desglosan algunos de estos aspectos:

- Normas ISO: Muchas empresas del sector adoptan normas internacionales de calidad como la ISO 9001, que establece criterios para un sistema de gestión de calidad. Esto asegura que los servicios ofrecidos cumplen con estándares internacionales y mejora la satisfacción del cliente.
- Capacitación del Personal: La formación continua del personal es fundamental. Esto incluye habilidades en atención al cliente, gestión de eventos, y manejo de situaciones imprevistas, lo que contribuye a un servicio más profesional y eficaz.
- Atención al Cliente: Un enfoque centrado en el cliente es esencial. Esto implica escuchar las necesidades y expectativas de los clientes, ofreciendo soluciones personalizadas y manteniendo una comunicación fluida antes, durante y después del evento.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Meta, Colombia |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                        |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                        |

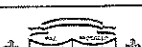
- **Planificación y Organización:** La planificación meticulosa es crucial para el éxito de cualquier evento. Esto incluye la definición clara de objetivos, la gestión del tiempo, la logística adecuada y la coordinación con proveedores.
- **Sostenibilidad:** Cada vez más, se espera que los eventos sean sostenibles. Esto implica prácticas responsables en el uso de recursos, reducción de residuos y consideración del impacto ambiental.
- **Evaluación y Retroalimentación:** Implementar mecanismos para evaluar la calidad del servicio después de cada evento es vital. Recoger retroalimentación de los asistentes ayuda a identificar áreas de mejora y a realizar ajustes para futuros eventos.
- **Innovación:** La incorporación de nuevas tecnologías y tendencias en la organización de eventos (como el uso de plataformas digitales para eventos virtuales o híbridos) también es un indicador de calidad.
- **Cumplimiento Normativo:** Es importante cumplir con las regulaciones locales respecto a seguridad, salud pública y permisos para eventos, lo cual garantiza un entorno seguro para todos los participantes.

Estos elementos contribuyen a construir una reputación sólida en el sector, elevando así los estándares de calidad y asegurando una experiencia positiva para los clientes

#### 4.2. CONDICIONES ESPECIALES DE ENTREGA

En el sector de comercio en Colombia, las condiciones especiales de entrega son fundamentales para garantizar que los clientes reciban los elementos de calidad que se ajuste a sus necesidades específicas. Aquí te presento algunos aspectos clave que suelen considerarse en este contexto:

- **Plazos de Entrega:** Es crucial establecer plazos claros para la entrega de servicios. Esto incluye la confirmación de reservas, la entrega de materiales y equipos necesarios para el evento, así como el cumplimiento de horarios durante el evento mismo.
- **Personalización del Servicio:** Muchos proveedores ofrecen opciones personalizadas según las necesidades del cliente. Esto puede incluir menús adaptados, decoración específica y actividades diseñadas a medida, lo que requiere una comunicación clara sobre los requisitos y expectativas.
- **Condiciones de Pago:** Las condiciones de pago pueden variar significativamente. Algunos proveedores requieren un depósito inicial al momento de la reserva, mientras que otros pueden ofrecer diferentes opciones de financiamiento o descuentos por pago anticipado.
- **Políticas de Cancelación y Reembolso:** Es esencial tener políticas claras sobre cancelaciones y reembolsos. Esto incluye especificar las condiciones bajo las cuales se pueden realizar cambios o cancelaciones sin penalización, así como los plazos para solicitar reembolsos.
- **Logística y Transporte:** Las condiciones relacionadas con la logística son cruciales, especialmente en eventos grandes. Esto incluye la coordinación del transporte de equipos, la gestión del espacio en el lugar del evento y la disposición del personal necesario.
- **Seguridad y Salud:** En el contexto actual, las condiciones especiales también pueden incluir protocolos de seguridad y salud, que aseguran un ambiente seguro para todos los participantes.
- **Soporte Técnico y Asistencia:** Para eventos que requieren tecnología (como presentaciones multimedia o sistemas de sonido), es importante ofrecer soporte técnico durante el evento para resolver cualquier problema que pueda surgir.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Parroquia Nacional |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

- **Flexibilidad ante Cambios:** La capacidad de adaptarse a cambios inesperados (como cambios climáticos en eventos al aire libre) es vital. Esto puede incluir tener planes alternativos listos y una comunicación efectiva con todos los involucrados.

Al considerar estas condiciones especiales, los proveedores en el sector de servicios y eventos en Colombia pueden mejorar la satisfacción del cliente y asegurar una experiencia exitosa tanto para los organizadores como para los asistentes

#### 4.3. TIEMPOS DE ENTREGA

Los tiempos de entrega en Colombia pueden variar dependiendo del tipo de servicio, la complejidad del evento y las políticas de cada proveedor. Sin embargo, hay algunas pautas generales que se pueden considerar:

- **Reservas de Eventos:** Generalmente, se recomienda hacer la reserva con al menos 3 a 6 meses de antelación para eventos grandes (como bodas o conferencias), aunque para eventos más pequeños, un mes o incluso semanas antes puede ser suficiente.
- **Confirmación de Servicios:** Una vez que se ha realizado la reserva, los proveedores suelen confirmar los detalles del servicio entre 1 y 2 meses antes del evento.
- **Entrega de Productos y Equipos:** La entrega de equipos y materiales necesarios para el evento puede realizarse entre 1 y 2 días antes del evento, dependiendo de la logística del proveedor.
- **Reuniones Previas:** Es común tener reuniones o llamadas de seguimiento una o dos semanas antes del evento para revisar todos los detalles y confirmar la logística.
- **Pago y Contratos:** Los pagos suelen requerir ser completados al menos una semana antes del evento, dependiendo de las políticas del proveedor.

#### 5. ASPECTOS REGULATORIOS

Basándonos en la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contractual, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones:

En este espacio hemos relacionado algunas de las principales normas que regulan el sector, así:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br><i>Promoviendo el Desarrollo</i> |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                                          |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                                          |

- Ley 828 de 2003, por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social.
- Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción
- Ley 1882 de 2018.
- Ley 2068 de 2020, Registro Nacional de Turismo (RNT) Todo establecimiento de hospedaje debe estar inscrito en el RNT, regulado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,
- Ley 1480 de 2011 Protección del consumidor: Los hoteles deben garantizar derechos a los clientes conforme a la (Estatuto del Consumidor), evitando publicidad engañosa y garantizando calidad en el servicio.
- Norma Técnica Sectorial NTS-TS 002. promueve sostenibilidad en hoteles y hospedajes turísticos.
- Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud establece los requisitos para la manipulación de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias en establecimientos de comida.
- Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) Normas de seguridad y salubridad: Se aplican reglamentos de seguridad contra incendios, accesibilidad y evacuación
- Las demás normas que sean aplicables

## 6. ASPECTOS SOCIALES

Los aspectos sociales clave en el sector de comercio en 2026 son la **informalidad laboral**, el **empleo formal** y la **ocupación**, y el **impacto del costo de vida en los hogares**. Estos factores definen la relación entre la actividad mercantil y el bienestar de las comunidades.

### Empleo y Condiciones Laborales

- **Generación de puestos de trabajo:** El personal ocupado en el comercio muestra ligeras variaciones positivas a nivel nacional (con crecimientos cercanos al 1,9% en mediciones recientes del DANE), reflejando la capacidad del sector para jalonar empleo directo.
- **Brechas de formalidad:** Persisten retos importantes frente al empleo sin contratos estables y la seguridad social incompleta en micronegocios y comercio minorista tradicional.
- **Economía popular:** Se reconoce el papel del componente mercantil informal y de subsistencia como fuente inmediata de ingresos para los hogares vulnerables.

### Consumo y Dinámica Social

- **Poder adquisitivo:** El comportamiento del gasto de los hogares ha respondido a una moderación en la inflación y a ajustes salariales, permitiendo que la demanda en el comercio minorista se mantenga activa.
- **Competencia con la informalidad:** La presión de la venta ambulante y la economía de calle sigue afectando la estabilidad de los establecimientos comerciales formalmente constituidos

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Porvenir, Paz y Prosperidad |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                                     |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                                     |

## 7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis se inicia con la revisión de las contrataciones anteriores que el Municipio y otras entidades estatales han realizado, con objeto similares, es por esto que se recolectara la información para determinar las condiciones en que se adquieren los elementos y las mejores prácticas e información que pueda ser pertinente para el proceso de contratación que se llevara a cabo.

A partir de las consultas realizadas se determina que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos de ejecución, de plazos de entrega y formas de pago, que se establecen en el presente proceso de selección.

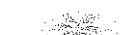
Los bienes a adquirir son ofrecidos en el mercado y sus especificaciones comparten condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que empresas del Meta y de otras regiones del país pueden participar del requerimiento de la Entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

### 7.1. PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

El Municipio debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto es recomendable utilizar bases de datos e información del de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (<https://siis.ia.supersociles.gov.co/>), y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular lo que permite tener información para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

Para el presente análisis de la oferta se identificó de conformidad con los reportes existentes en el sistema integrado de información Societaria (SIIS) en el cual se encontró un registro 15 sociedades clasificadas por la actividad económica identificada con los códigos CIIU G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. Se seleccionó una muestra de empresas de la base de datos del SIIS con corte a 31 de diciembre de 2024.

| NIT       | Razón social de la sociedad    | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)                      | Ciudad de la dirección del domicilio |
|-----------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 900434532 | SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S     | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | MANIZALES-CALDAS                     |
| 900868271 | DECATHLON COLOMBIA SAS         | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | BOGOTA D.C.                          |
| 800024224 | ALMACEN CICLO MARTINEZ S.A.S.  | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | BARRANQUILLA-ATLANTICO               |
| 800149246 | BAZAR AMERICANO SAS            | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | MEDELLIN-ANTIOQUIA                   |
| 830018070 | EJERCICIO INTELIGENTE S.A.S    | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | BOGOTA D.C.                          |
| 860080037 | ALMACEN BUSTAMANTE SAS         | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | BOGOTA D.C.                          |
| 890921718 | HERNANDO OTALVARO L Y CIA LTDA | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | MEDELLIN-ANTIOQUIA                   |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Por la Salud |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                      |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                      |

|           |                                 |                                                                                           |                   |
|-----------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 900205269 | BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS    | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | BOGOTA D.C.       |
| 900206717 | CUALOS SAS                      | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | BOGOTA D.C.       |
| 900221097 | SBX CAPITAL SAS                 | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | BOGOTA D.C.       |
| 900356560 | JAIMEGO SAS                     | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | CALI-VALLE        |
| 900413453 | INDUSTRIAS SPT SAS              | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | PEREIRA-RISARALDA |
| 900585965 | GRUPO R S A S                   | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | BOGOTA D.C.       |
| 901259742 | BICICLETAS STRONGMAN BOGOTA SAS | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | BOGOTA D.C.       |
| 901286743 | MASTER SERIES SAS               | G4762 – Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados | BOGOTA D.C.       |

Se presentan los indicadores financieros de cada una de las empresas como se muestra a continuación.

| NIT       | Razón social de la sociedad     | Ciudad de la dirección del domicilio | INDICE DE LIQUIDEZ | INDICE DE ENDEUDAMIENTO | RAZON O COBERTURA DE INTERES | ROA   | ROE   |
|-----------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------------|------------------------------|-------|-------|
| 900434532 | SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S      | MANIZALES-CALDAS                     | 1,62               | 60,11%                  | -2,54                        | -0,18 | -0,45 |
| 900868271 | DECATHLON COLOMBIA SAS          | BOGOTA D.C.                          | 1,66               | 80,69%                  | 1,01                         | 0,07  | 0,35  |
| 800024224 | ALMACEN CICLO MARTINEZ S.A.S.   | BARRANQUILLA-ATLANTICO               | 1,81               | 42,33%                  | -0,62                        | -0,01 | -0,01 |
| 800149246 | BAZAR AMERICANO SAS             | MEDELLIN-ANTIOQUIA                   | 4,82               | 25,70%                  | 3,80                         | 0,13  | 0,18  |
| 830018070 | EJERCICIO INTELIGENTE S.A.S     | BOGOTA D.C.                          | 0,28               | 159,98%                 | -6,36                        | -0,42 | 0,69  |
| 860080037 | ALMACEN BUSTAMANTE SAS          | BOGOTA D.C.                          | 6,87               | 35,26%                  | 0,79                         | 0,02  | 0,04  |
| 890921718 | HERNANDO OTALVARO L Y CIA LTDA  | MEDELLIN-ANTIOQUIA                   | 1,63               | 44,55%                  | 12,19                        | 0,03  | 0,06  |
| 900205269 | BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS    | BOGOTA D.C.                          | 2,04               | 45,23%                  | 1,71                         | 0,07  | 0,13  |
| 900206717 | CUALOS SAS                      | BOGOTA D.C.                          | 2,90               | 60,77%                  | 21,74                        | 0,05  | 0,13  |
| 900221097 | SBX CAPITAL SAS                 | BOGOTA D.C.                          | 1,74               | 10,20%                  | INDETERMINADO                | -0,25 | -0,28 |
| 900356560 | JAIMEGO SAS                     | CALI-VALLE                           | 1,21               | 49,61%                  | 0,19                         | 0,01  | 0,02  |
| 900413453 | INDUSTRIAS SPT SAS              | PEREIRA-RISARALDA                    | 1,80               | 72,96%                  | 0,03                         | 0,00  | 0,01  |
| 900585965 | GRUPO R S A S                   | BOGOTA D.C.                          | 1,04               | 79,80%                  | 0,46                         | 0,03  | 0,14  |
| 901259742 | BICICLETAS STRONGMAN BOGOTA SAS | BOGOTA D.C.                          | 1,59               | 62,49%                  | 4,55                         | 0,16  | 0,44  |
| 901286743 | MASTER SERIES SAS               | BOGOTA D.C.                          | 1,50               | 74,59%                  | 0,39                         | 0,03  | 0,13  |

## 8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis se iniciará con la revisión de las contrataciones de los últimos 5 años, que tenga por naturaleza el objeto suministro o adquisición de implementación deportiva realizados por la entidad, en primera medida se realizara la revisión de procesos anteriores de la entidad, es decir que se hayan suscrito en el Municipio de Puerto Gaitán y posteriormente se realizara un análisis de otras entidades de los diferentes municipio y departamentos del país. Se recolectará la información necesaria para determinar las condiciones en que se

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

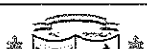
adquiere los bienes y las mejores prácticas e información que pueda ser pertinente para el proceso de contratación que se llevará a cabo.

#### 8.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NUMERO DEL PROCESO</b>   | <b>SI-SGSM-012-2023</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>ENTIDAD</b>              | <b>META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>MODALIDAD</b>            | Selección Abreviada Menor cuantía                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>OBJETO</b>               | "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ENSERES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE FORTALECIMIENTO PARA LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN); CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (COI) Y FISCALÍA GENERAL DE NACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN -META".                                      |
| <b>PRESUPUESTO</b>          | \$ 228.121.833,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>LINK</b>                 | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a> |
| <b>INDICADORES</b>          | <b>ENTIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| LIQUIDEZ                    | 3,21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ENDEUDAMIENTO               | 0.39                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| COBERTURA DE INTERES        | 4,88                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 0.19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO     | 0.11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NUMERO DEL PROCESO</b>   | <b>SASI-SCDIS-001-2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>ENTIDAD</b>              | <b>META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>MODALIDAD</b>            | Selección Abreviada Subasta inversa                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>OBJETO</b>               | SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META                                                                                                              |
| <b>PRESUPUESTO</b>          | \$ 999.620.293,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>LINK</b>                 | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a> |
| <b>INDICADORES</b>          | <b>ENTIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| LIQUIDEZ                    | 7,31                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ENDEUDAMIENTO               | 0.02                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| COBERTURA DE INTERES        | 1,36                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 0.11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO     | 0.04                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

#### 8.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de otras entidades y como resultado se relacionan los siguientes:

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NUMERO DEL PROCESO</b>   | <b>IMDRI-SASI-001-2026</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ENTIDAD                     | INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUE - IMDRI                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| MODALIDAD                   | Selección Abreviada Subasta inversa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| OBJETO                      | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y OTROS ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO FORMATIVO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE                                                         |
| PRESUPUESTO                 | \$288.996.076,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| LINK                        | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10110260&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10110260&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a> |
| <b>INDICADORES</b>          | <b>ENTIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| LIQUIDEZ                    | 14,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ENDEUDAMIENTO               | 0.25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| COBERTURA DE INTERES        | 7,0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 0.28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO     | 0.20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NUMERO DEL PROCESO</b>   | <b>SASI-004-2026</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ENTIDAD                     | INDERBU                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| MODALIDAD                   | Selección Abreviada Subasta inversa                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| OBJETO                      | ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA COMO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA -INDERBU                                                                                                                                                                    |
| PRESUPUESTO                 | \$ 312.212.500,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| LINK                        | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8247071&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8247071&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a> |
| <b>INDICADORES</b>          | <b>ENTIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| LIQUIDEZ                    | 2,0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ENDEUDAMIENTO               | 0.60                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| COBERTURA DE INTERES        | 2,0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 0.12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO     | 0.10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                           |                                                                   |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <b>NUMERO DEL PROCESO</b> | <b>SASI-001-2026</b>                                              |
| ENTIDAD                   | INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA |
| MODALIDAD                 | Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)           |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETO                      | CONTRATAR DISEÑO, SUMINISTRO Y CONFECCIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, DESTINADOS A LAS ESCUELAS DE FORMACION Y DEMAS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026                                     |
| PRESUPUESTO                 | \$130.000.000,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| LINK                        | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8916976&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8916976&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a> |
| <b>INDICADORES</b>          | <b>ENTIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| LIQUIDEZ                    | 3,0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ENDEUDAMIENTO               | 0.25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| COBERTURA DE INTERES        | INDETERMINADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 0.20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO     | 0.20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

De la información relacionada en el cuadro anterior puede tenerse en cuenta para el proceso que adelanta la entidad lo siguiente:

- Fueron debidamente habilitados en el marco de las condiciones exigidas en las invitaciones a presentar propuestas preparados por las entidades territoriales
- Los procesos se ubicaron en diferentes Departamentos.
- Fueron adelantados bajo la modalidad de Subasta inversa

## 9. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Finalmente, el anterior análisis permite concluir que existe demanda para los bienes que se pretenden adquirir. La gran mayoría de organizaciones y entidades públicas que enlistamos han implementado procesos de selección. Los procesos que se presentaron están relacionados en el marco de demanda similares, Así mismo, se evidencia que las empresas comercializadoras de este tipo de elementos que se presentan e incluso se asocian para presentarse en estos procesos.

Las entidades analizadas en este proceso han permitido observar el comportamiento en términos de indicadores y puntaje que exigen teniendo una coherencia entre ellas en capacidad financiera y organizacional de las empresas que componen el sector. Lo anterior muestra que este es un mercado con demanda amplia por varias organizaciones y permite aprender de las practicas frecuentes de distintas organizaciones.

De acuerdo a los datos obtenidos en la información recolectada se realiza el análisis de la información estadística de la oferta y la demanda, con el fin de reconocer en ellos los indicadores que servirán como base en el proceso de selección para la escogencia del proponente que cumpla con la capacidad financiera, el cual es un requisito establecido.

Para definir los indicadores de la capacidad financiera y organizacional se realizó el cálculo utilizando las medidas de tendencia como lo son: Media aritmética, medio geométrica, mediana, mediana acotada 20%, mediana acotada 30%, desviación estándar muestral, media mas una desviación, media menos una desviación.

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br><small>Punto de Encuentro</small> |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                                           |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                                           |

## 9.1. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Con base en la información anterior se han calculado los siguientes indicadores financieros, cálculo en el que se podaron lo valores negativos, indeterminados, o que generaron distorsión de la muestra, Los cuales aparecen en casillas vacías dentro del respectivo cuadro, por cada índice calculado, luego a estos cálculos se les aplicaron varias medidas de tendencia central y su resultado aparece calculado al final de cada indicador

### 9.1.1. DE LA OFERTA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros y organizacionales de la oferta se aplicaron varias medidas de tendencia central como Media aritmética, medio geométrica, mediana, media acotada 20%, media acotada 30%, desviación estándar muestral, media mas una desviación, media menos una desviación.

El análisis estático de los datos obtenidos de la muestra de la oferta, permiten establecer los siguientes resultados estadísticos mediante los diferentes métodos como se relacionan en la tabla a continuación.

| MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA OFERTA |                             | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | COBERTURA DE INTERESES | RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | RENTABILIDAD DEL ACTIVO |
|-------------------------------------------|-----------------------------|----------|---------------|------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1                                         | MEDIA ARITMÉTICA            | 1,31     | 0,42          | 0,22                   | 0,01                        | 0,04                    |
| 2                                         | MEDIA GEOMÉTRICA            | 1,74     | 0,52          | 1,18                   | 0,03                        | 0,10                    |
| 3                                         | MEDIANA                     | 1,66     | 0,60          | 1,01                   | 0,03                        | 0,13                    |
| 4                                         | MEDIA ACOTADA AL 20%        | 2,17     | 0,60          | 4,26                   | 0,06                        | 0,19                    |
| 5                                         | MEDIA ACOTADA AL 30%        | 2,21     | 0,60          | 4,26                   | 0,06                        | 0,19                    |
| 6                                         | DESVIACIÓN ESTANDAR         | 1,64     | 0,34          | 6,79                   | 0,05                        | 0,20                    |
| 7                                         | MEDIA + DESVIACIÓN ESTANDAR | 1,69     | 0,35          | 6,79                   | 0,05                        | 0,20                    |
| 8                                         | MEDIA - DESVIACIÓN ESTANDAR | 1,72     | 0,37          | 6,59                   | 0,05                        | 0,20                    |

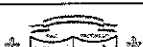
De acuerdo al análisis de la muestra de la oferta se toma el método estadístico la Media geométrica el cual es uno de los métodos que menos restringe la participación de los oferentes en el presente proceso de selección.

### 9.1.2. DE LA DEMANDA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros y organizacionales de la oferta se aplicaron varias medidas de tendencia central como Media aritmética, medio geométrica, mediana, mediana acotada 20%, mediana acotada 30%, desviación estándar muestral, media mas una desviación, media menos una desviación.

El análisis estático de los datos obtenidos de la muestra de la demanda, permiten establecer los siguientes resultados estadísticos mediante los diferentes métodos como se relacionan en la tabla a continuación:

| MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA DEMANDA |                  | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | COBERTURA DE INTERESES | RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | RENTABILIDAD DEL ACTIVO |
|--------------------------------------------|------------------|----------|---------------|------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1                                          | MEDIA ARITMÉTICA | 3,70     | 0,29          | 2,53                   | 0,16                        | 0,09                    |

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Porvenir Nacional |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                           |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                           |

|   | MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA DEMANDA | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | COBERTURA DE INTERESES | RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | RENTABILIDAD DEL ACTIVO |
|---|--------------------------------------------|----------|---------------|------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 2 | MEDIA GEOMÉTRICA                           | 4,56     | 0,31          | 3,10                   | 0,17                        | 0,11                    |
| 3 | MEDIANA                                    | 3,21     | 0,25          | 3,44                   | 0,19                        | 0,11                    |
| 4 | MEDIA ACOTADA AL 20%                       | 5,90     | 0,34          | 3,81                   | 0,18                        | 0,13                    |
| 5 | MEDIA ACOTADA AL 30%                       | 6,58     | 0,33          | 3,45                   | 0,18                        | 0,14                    |
| 6 | DESVIACIÓN ESTANDAR                        | 4,96     | 0,16          | 2,62                   | 0,07                        | 0,07                    |
| 7 | MEDIA + DESVIACIÓN ESTANDAR                | 5,46     | 0,18          | 3,09                   | 0,08                        | 0,08                    |
| 8 | MEDIA - DESVIACIÓN ESTANDAR                | 5,56     | 0,21          | 3,05                   | 0,10                        | 0,08                    |

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis aplicado a la muestra de la demanda, se toma el método estadístico la Media geométrica el cual es uno de los métodos que menos restringe la participación de los oferentes en el presente proceso de selección.

### 9.1.3. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez seleccionado el método estadístico para determinar los indicadores de la oferta y la demanda, procedemos a efectuar una media geométrica entre los resultados obtenidos, con el fin de obtener los indicadores financieros y organizacionales para el proceso de selección así:

| INDICADORES SOLICITADOS EN EL PROCESO |                                               |          |               |                        |                             |                         |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------|----------|---------------|------------------------|-----------------------------|-------------------------|
|                                       | MUESTRA                                       | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | COBERTURA DE INTERESES | RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | RENTABILIDAD DEL ACTIVO |
| 1                                     | MEDIA GEOMETRICA DE LA OFERTA                 | 1,31     | 0,42          | 0,22                   | 0,01                        | 0,04                    |
| 2                                     | MEDIA GEOMETRICA DE LA DEMANDA                | 3,70     | 0,29          | 2,53                   | 0,16                        | 0,09                    |
| 3                                     | MEDIA GEOMETRICA ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA | 2,50     | 0,36          | 1,37                   | 0,08                        | 0,07                    |

**Tabla : Indicadores de proceso selección**

#### Índice de liquidez

El propósito de este indicador financiero es medir en una empresa la liquidez después de pagar las deudas de corto plazo (inferior a un año). La estimación de esta variable arrojó **2.50**

#### Índice de Endeudamiento

El propósito de este indicador financiero es medir en una empresa la capacidad de pagar las deudas totales después de hacer efectivo los activos totales en el escenario de ser necesario. La estimación de esta variable arrojó **0,36**

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Páramo Natural |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                        |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                        |

### Razón de Cobertura de Intereses

Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos en comparación a su utilidad, lo cual resulta en un indicador alto que distorsiona la muestra y recomienda que este ratio debe ser mayor de 1 y en el escenario que este indicador de indeterminado como consecuencia de no tener gastos financieros que puedan ser comparados contra la utilidad operacional, también sería objeto de habilitación en un proceso licitatorio para un proponente.

La medición indica un comportamiento homogéneo de los datos que arroja un resultado de 1,37

### Rentabilidad del Patrimonio

Para estimar la rentabilidad del patrimonio se tomó como base empresas del sector, depurándolas en razón de datos atípicos o la no vigencia de su inscripción en el RUP, y teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor de cero (0), se tomará la mediana de rentabilidad del patrimonio para efectos licitatorios en esta vigencia el cual deberá ser mayor o igual 0.08

### Rentabilidad de los Activos

Para estimar la rentabilidad del activo se tomó como base empresas del sector, depurándolas en razón de datos atípicos o la no vigencia de su inscripción en el RUP, y teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor de cero (0), se tomará la mediana de rentabilidad del activo para efectos licitatorios en esta vigencia el cual deberá ser mayor o igual 0.07

Nota: El cuadro de análisis de la muestra se encuentran anexos al presente estudio.

#### 9.1.4. CRITERIOS DIFERENCIALES

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, el Municipio incluirá como criterio diferencial la capacidad financiera, con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes, que corresponderán a un 10% más favorables con respecto a los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, las Mipymes, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera:

| Indicadores de Capacidad Organizacional |                      |
|-----------------------------------------|----------------------|
| Rentabilidad sobre el patrimonio        | Igual o mayor a 0.07 |
| Rentabilidad sobre activos              | Igual o mayor a 0.06 |

#### 9.1.5. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>Punto de Encuentro |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                                            |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                                            |

Si el Proponente es un consorcio o una unión temporal acreditará los indicadores de capacidad financiera de la siguiente manera:

#### SUMA DE LOS COMPONENTES DE LOS INDICADORES:

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left( \sum_{n=1}^n \text{Componente 1 del indicador} \right)}{\left( \sum_{n=1}^n \text{Componente 2 del indicador} \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

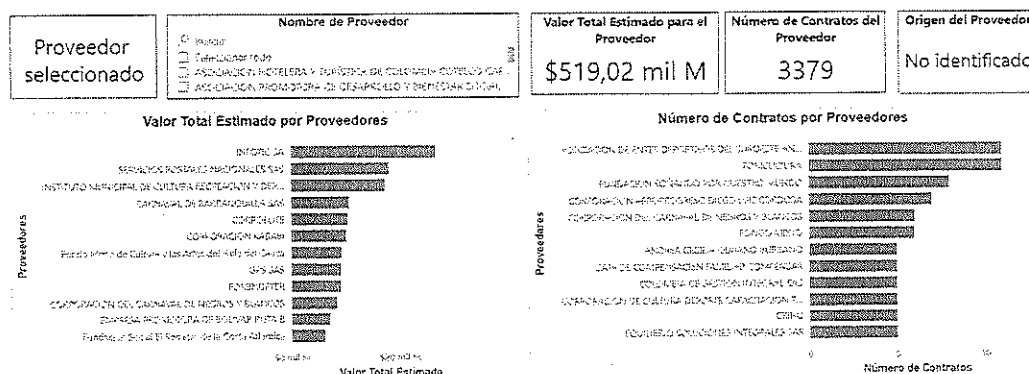
En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

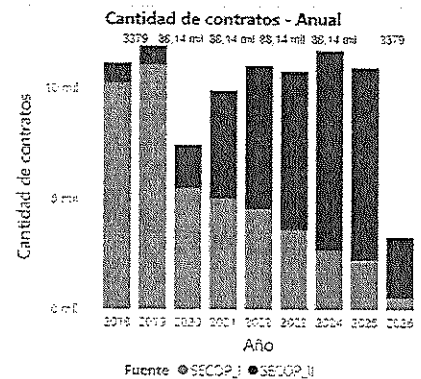
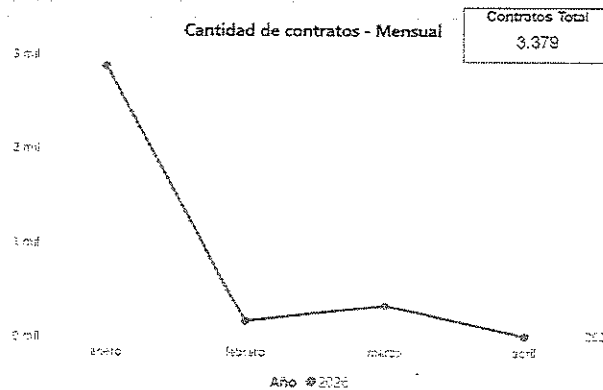
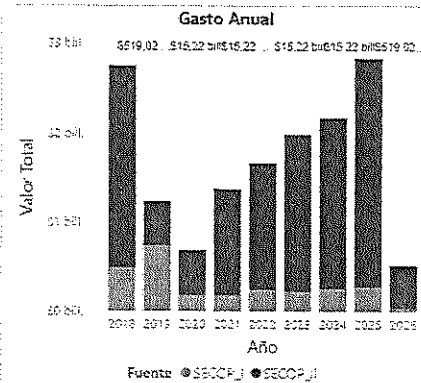
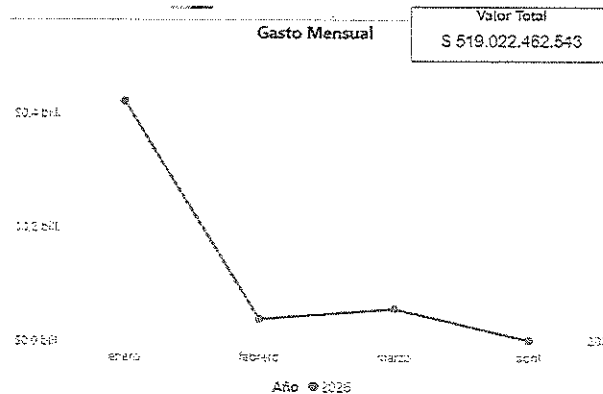
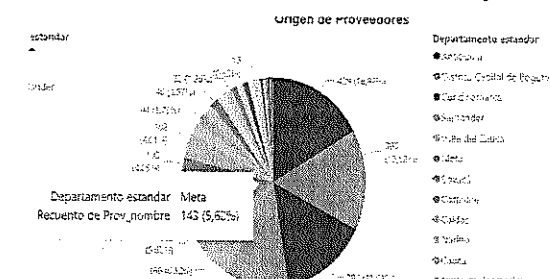
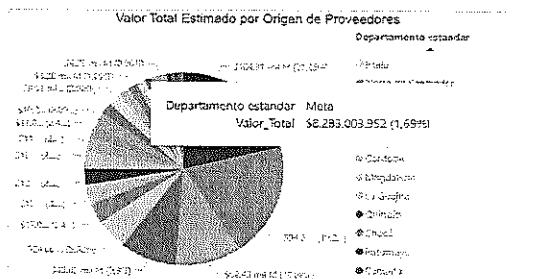
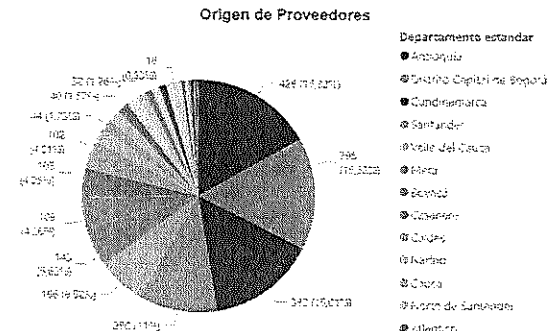
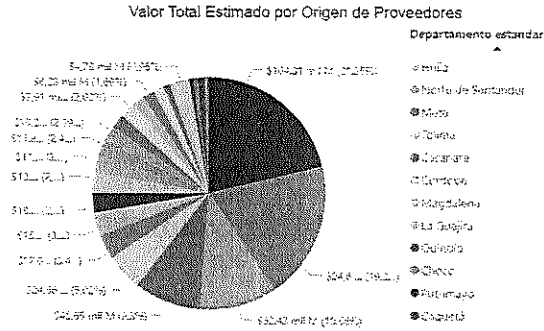
#### 9.2. ANÁLISIS DE LOS PROVEEDORES.

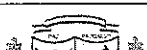
Se hace necesario precisar, que la demanda de servicios de logística y organización de eventos, no solo es a nivel estatal, más aún cuando el auge de las PYMES viene siendo incentivada desde el nivel central, para competir en la producción y comercialización de bienes y servicios de este Sector.

Adicionalmente, se pudo constatar una gran Demanda de servicios logísticos, a través de la consulta efectuada en la Herramienta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, que oscila principalmente, y varía mucho el presupuesto, tal y como se establece en los servicios de logística y organización de eventos adelantados por algunas de las Entidades.

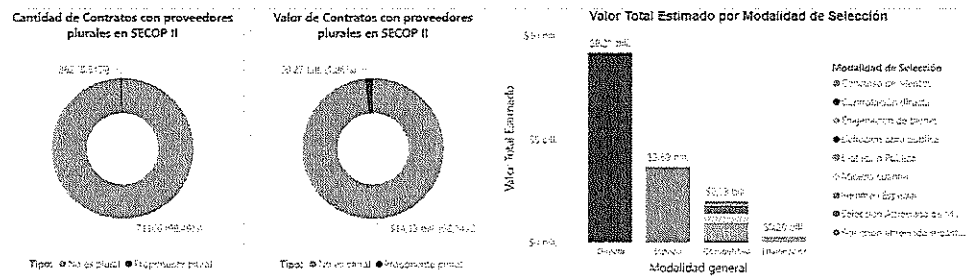
#### 9.3. ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES





|                                                                                                                         |                                                                                                  |             |                      |                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>PUERTO GAITÁN, META | ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS<br>DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA<br>Y CONCURSO DE MÉRITOS |             |                      | <br>Puerto Gaitán<br>METLA |
|                                                                                                                         | CONTRATACIÓN                                                                                     |             |                      |                                                                                                               |
|                                                                                                                         | Código: SCO-FR-49                                                                                | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 |                                                                                                               |

#### 9.4. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN



#### 9.5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación, todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. En desarrollo de lo anterior, el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, reafirmó tal exigencia, estableciendo que el soporte de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible debe hacer parte de los pliegos de condiciones.

Se Anexa al documento de estudios previos la Matriz de tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible de la contratación. Los proponentes están en la obligación de analizarla, estudiarla y realizar las observaciones que estimen pertinentes, durante los plazos establecidos.

FECHA: 29/07/2026

  
**JAIRO ALEXANDER MEJÍA**  
 Director de Recreación y Deporte

|                                         |                                   |                                         |                                                   |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Elaboró: Jairo alexander mejía          | Elaboró: Jefferson Trujillo Duque | Revisó: Jairo alexander mejía           | Aprobó: Martha Daniela Torres Canduy              |
| Cargo: Director de Recreación y Deporte | Cargo CPS 03/92/2026              | Cargo: Director de Recreación y Deporte | Cargo Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte |